

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, PRINCIPAL, 17.

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana 6 por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

AN XXXIII. NÚM. 8780

MADRID JUEVES 6 DE ABRIL DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

SE NECESITA UN Tenedor de Libros para tratar, Preciados, 6, Vinicola.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 6 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
MARINA.—Real decreto relevando del cargo de comandante general de artillería de la armada del departamento de Cádiz, a D. Cándido Barrios y Anguiano.

Otro nombrando para este cargo a D. Tomás de Lora y Castro.
GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de San Sebastián, de 2.ª clase, a D. José Alonso Gómez.

Otra para el de Gijón, de 2.ª clase, a D. Felipe Nuñez Ordóñez.
Otra para el de Salinas, de 3.ª clase, a D. Emilio Castelló Calvo.

Otra para el de Avila, de 3.ª clase, a D. Bernardo Hernández Callejo.
Otra para el de Moguer, de 4.ª clase, a D. José García Carrillo.

Otra para el de Campillos, de 4.ª clase, a D. Carlos Gómez de Toro.
Otra para el de Carballo, de 4.ª clase, a D. Felipe Martín Arroyo.

Otra para el de Coria, de 4.ª clase, a D. Carlos Gómez Puig.
Otra para el de Casas-Ibañez, de 4.ª clase, a D. Demetrio Martínez Nuñez.

Otra para el de Motilla del Palancar, de 4.ª clase, a D. José Lozano González.
Otra para el de Caniza a D. Evaristo Casarío Bueso; para el de Herrera del Duero a D. Ulpiano Salguero González; para el de Rameles a D. José Martínez Álvarez de Roa; para el de Villamartin de Valdeorras a D. Blas López Mazón; para el de Hinojosa del Duque a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Otra para el de San Juan de los Rios, de 4.ª clase, a D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes a D. Antonio López González; para el de Almanzan a D. Carlos de la Torre Minguet; para el de Centa a D. Luis Ruiz Alonso; para el de Viella a D. Joaquín Rovira Oliver, aspirantes que figuran en el escalafón con los números 29 al 38.

Cédula A: Riqueza territorial, tres millones 87043.—Idem B: Arrendatarios, 321736.—Idem C: Rentas en fondos públicos, compañías, Bancos, etc., 812215.—Idem D: Industria, comercio, profesiones, etc., 4.345729.—Idem E: Sueldos, anualidades y emolumentos pagados por el Estado, 627883.—O sea 6.194606 libras esterlinas.

Capitalizada esta suma al 25 por 100 que para de contribución, o sea a razón de seis dineros por libra esterlina, da 367.784240 libras, próximamente 37000 millones de reales.

En las semanas transcurridas desde el 20 de marzo último han sido inscritos en los diez registros civiles de esta capital 534 nacimientos y 771 defunciones.

Las enfermedades que mayor número de muertes produjeron son, entre las no infecciosas, las de los órganos respiratorios, 206; la apoplejía, 35; y el catarro intestinal, 27; y entre las infecciosas, la v. ruela, 68; el sarampión, 60; las fiebres intermitentes, 40; y la difteria, 8.

Dice el *Diz* que se piensa en introducir alguna modificación en la organización del cuerpo de abogados del Estado, haciendo que dependa de la presidencia del Consejo de ministros y que preste sus servicios en todos los ministerios.

El gobierno de Suecia ha nombrado ministro plenipotenciario en esta corte a Mr. E. Akerman, que lo era con la categoría de residente.

Se ha concedido una encomienda de número de Carlos III a D. Juan Pedro de Aladro, representante diplomático de España en Rumania.

Los condes de Flandes han sido muy observados durante su breve estancia en Valencia.

La enfermedad que experimenta el emperador Guillermo de Prusia, no revela gravedad, según noticias oficiales.

El Sr. Cos-Gayon ha recibido el siguiente telegrama de Sabadell: «El gremio de fabricantes de Sabadell agradece las declaraciones hechas en su discurso de 31 de marzo, y acepta con júbilo patriótico sus apreciaciones sobre cuestiones arancelarias y le ofrece testimonio de respetuoso afecto.»—*Saltares*.

He aquí las principales fiestas que prepara Sevilla, con motivo de su renombrada feria, para obsequiar a los numerosos forasteros que la visitan: El 9 de abril, domingo de Pascua de Resurrección, inaugurará sus sesiones el congreso Médico.

El día 17 estarán abiertos, para que puedan ser visitados por el público, los Jardines de San Telmo y los del Alcázar.

El real de la feria en los días de mercados lucirá el adorno y alumbrado de costumbre, y en los días 18 y 20, primero y último de feria, habrá dos funciones de fuegos artificiales, que, entre otras agradables vistas, presentará una que imite la torre de la catedral, conocida por la Giraldá.

El 16 se efectuará en los jardines Esclava la quinta fiesta gimnástica que el director del gimnasio de la escuela de Medicina ofrece para que pueda apreciarse el adelanto de los alumnos.

El 17, regatas en el Guadalquivir, disputadas por la Sociedad Sevillana.

En los días 21 y 23, carreras de caballos en el hipódromo de Tablada, donde en los días siguientes habrá tiro de Bichon.

En los días 9, 16, 18, 19 y 20, corridas de toros.

Durante el mes de abril, podrá visitarse libremente el público la exposición de pinturas.

Parece ser que en la primera sesión que se celebre de el consejo superior de Agricultura, se presentará el proyecto de ley sobre pesca en agua dulce por la comisión encargada de redactarla.

Han sido hechos compromisos por las sociedades económicas de Badajoz y Toledo los Sres. Halleg y Gil de Albornoz.

La diputación cubana ha visitado al Sr. Sagasta, con objeto de interesarle interponga su influencia, a fin de que se emita dictamen cuanto antes por la comisión respectiva sobre la cuestión de los azúcares.

Esperanzas de la *Gaceta Universal*: «Uno de los rumores que con insistencia ha circulado hoy, es el de que la discusión del tratado será completamente libre para los diputados de la mayoría, pues aunque el gobierno está decidido a presentar el dictamen y a procurar que se vote, porque lo estima altamente beneficioso para los intereses comerciales en general de nuestro país, no desea ejercer presión de ninguna especie en cuestión de tanta trascendencia para la producción catalana.»

El Sr. Montero Ríos, único diputado por acumulación en este Congreso, ha recibido el siguiente telegrama de Santiago de Compostela:

«Junta comerciantes, industriales Santiago, agradece recomendación. Dos abril termina plazo señalado pagar contribución industrial que es imposible inmensa mayoría. Junta encarecidamente rogamos que solicite señor ministro suspensión pago hasta que se resuelva esposición presentada. Pueblo espera ansioso su contestación y agradece apoyo.»

La orden militar de San Juan de Jerusalem asistirá a los diez y media de la mañana en la real colegiata de San Isidro.

Anteayer a las tres de la tarde apareció ahogado en Valladolid, el dueño de una barbería situada en el barrio de Santa Clara, apodado el *Gorrión*.

Según dice un colega local, se encontró al desgraciado pendiente de un grueso cordel con una escudilla llena de sangre y fuertemente asida a una mano, circunstancia que induce a creer que el suicida intentó matarse primero con una sangría, decidiéndose después a ahorcarse, faltándole valor para completar el primer intento.

Se ha desarrollado la viruela en algunos pueblos de la provincia de Orense.

Un colega de Ciudad-Real cree que algo grave pasa en el registro de la propiedad de Valdepeñas, porque ha salido un funcionario de la delegación de Hacienda a formar expediente gubernativo para esclarecer ciertos hechos.

Noticias del *Diz*: «Hemos oído hablar de una proclama en la que se excita a los contribuyentes a la resistencia, y se dice que si hay energía y constancia en ellos, el gobierno cederá o caerá. Parece que esta proclama va firmada por *La Junta*.

Los que sostienen la agitación en Cataluña han mandado, según parece, delegados a otras provincias, pero según nuestras noticias, el gobierno está prevenido.»

La comisión de obreros catalanes regresará el sábado a Barcelona.

La próxima sesión del congreso literario internacional, fundado en París en 1876, se celebrará en Roma del 20 al 22 de mayo próximo.

Los trabajos versarán sobre el congreso anterior en Viena; los tratados

literarios realizados ó en curso de realización; la legislación italiana, bajo el punto de la propiedad literaria; estudio de la literatura del mismo país y su influencia, y las traducciones de sus poesías clásicas; unificación de alfabetos; organización de un Museo literario internacional y elección de cargos.

En el *Diario de Reus* leemos que en Tortosa estaban cerradas todas las tiendas el viernes pasado, y que el juzgado empezó a instruir diligencias para averiguar los motivos.

Algunas diputaciones provinciales han designado ya los maestros que deben representar al cuerpo docente provincial en el próximo congreso Pedagógico.

Tenemos entendido que en la pescadería de Sevilla, está prohibida la venta de la sardina de nuestra costa durante la época de veda; pero se consiente la que procede del litoral portugués.

Esto puede dar lugar a que se cometan abusos, por que los mismos portadores de dicha pesca siendo cogida en nuestras aguas, podrán declarar que son de las del reino vecino. Y no se diga que es fácil averiguarlo exigiendo un documento que acredite la verdad, porque para obtenerlo precisaría que los pescadores perdieran el tiempo necesario para ir a buscarlo, suficiente para que se pudriera la pesca, y resultara inapetible en el mercado.

Ha sido autorizado telegráficamente para venir a Madrid el primer secretario de nuestra legación en Bruselas don Luis de Silva, con motivo de la enfermedad de su madre la señora marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de su majestad la reina.

Se ha concedido una encomienda de número de Carlos III, a D. Eduardo Palou y Flores, catedrático y sumiller de cortina al real Palacio.

Anoche se dijo que se había descubierto una irregularidad en San Sebastián.

El *Diz* se hace eco del siguiente rumor: «Se decía esta tarde en círculos oficiales que encontrándose muy quebrantado en su salud el señor ministro de Hacienda, se vería en la precisión de abandonar su puesto, antes de que se discutieran en los Cuerpos Colegisladores los proyectos pendientes.»

El señor ministro de Hacienda se halla mejor de su indisposición.

Indicaciones de la *Prensa Moderna*: «Los diputados aragoneses aseguran que no se cerrarán las tiendas en Zaragoza porque no parezca resistencia al tratado, lo que seguramente hubiera sucedido si en Barcelona solo hubieran atendido a la cuestión de los consumos.»

Ha sido agraciado con una encomienda de número de Isabel la Católica, el catedrático de la universidad de Sevilla, D. Saturno Fernández de Velasco.

Algunas casas nacionales y extranjeras, que se consagran al comercio de material de enseñanza, han ofrecido al Fomento de las Artes todos los objetos que sean necesarios para celebrar una exposición escolar que coincida con el congreso Pedagógico del mes de mayo.

Como muestra de la extraordinaria importancia que han llegado a adquirir algunas publicaciones periódicas en el extranjero, insertamos a continuación los curiosos datos que encontramos en el *New York Herald* acerca del número de este periódico, perteneciente al 5 de marzo actual y llegado ayer a Madrid.

Contiene dicho número 148 columnas de lectura, entre artículos, correspon-

dencias, noticias, telegramas y anuncios, ocupando estos últimos cerca de cien columnas.

La composición de tan inmenso material ocupó a 120 cajistas y 30 ajustadores.

El número de tipos de cada una de las columnas se eleva por término medio a 2000; así es, que en el espacio de ocho horas pasaron por las manos de los 150 cajistas, 4.300.000 tipos.

Para imprimir las tres dobles hojas *New York Herald*, fueron puestas en movimiento siete máquinas que arrojaban 14 ejemplares por segundo.

Cada una de las 24 páginas fue estereotipada 14 veces formando un total de 336 planchas.

El peso de cada plancha ascendía a 40 libras, y, por consiguiente, el total de la fundición se elevaba a 13000 libras.

El número contiene 4000 anuncios, y en las otras 44 columnas de lectura, aparecen noticias telegráficas del día, de todos los principales puntos del globo.

La sesión de ayer del Congreso se prolongó hasta las ocho próximamente, desahucándose el voto particular del señor Atard por 74 votos contra 18 en votación nominal.

La minoría conservadora, contra lo que se creía ayer tarde y esperaba el gobierno, anunció que consumiría tres turnos en la discusión del dictamen al proyecto de conversión de la Deuda, y que iba a presentar varias enmiendas al expresado dictamen.

Apercibida la mesa de que el propósito de los conservadores era aplazar la discusión del tratado de comercio con Francia, el Sr. Posada Herrera, secundando los deseos de la mayoría y del gobierno, mandó dar cuenta del dictamen de la comisión que ha informado el proyecto de ley autorizando al gabinete para ratificar dicho tratado, y anunció la *orden del día* para el lunes en la forma siguiente:

«Proyecto de autorización para la ratificación del tratado franco-español. Proyecto de conversión de las Deudas. Y demás asuntos pendientes.»

Las minorías, especialmente la conservadora comprendieron en el acto la intención del presidente de la Cámara, y el hecho se comentó con viveza en los mismos estafos del salón de sesiones.

«El propósito del gobierno se realiza—dice un diputado de la minoría democrática.—El lunes empezarán los debates sobre el proyecto de autorización para ratificar el tratado, y cuando estos terminen, continuará la discusión sobre el proyecto de conversión de la Deuda.»

Los ministeriales celebraron que un acto de habilidad de la presidencia, burlase los propósitos de los conservadores, anteponiendo al proyecto que se discute, el relativo al tratado de comercio, que se quería aplazar indefinidamente, es decir, para una fecha en que hubiese sido casi imposible la ratificación.

Los conservadores rechazaron con entera los propósitos atribuidos por sus adversarios anunciando que este asunto dará lugar a un incidente en la sesión del lunes, antes de que se entre en la orden del día.

En uno de los pasillos del Congreso, después de la sesión:

«Nosotros—decía el Sr. Sagasta a un diputado catalán y proteccionista de la minoría conservadora,—hemos acordado dejar para después la discusión pendiente, a fin de que sus amigos puedan redactar y discutir sin apresuramiento el sinnúmero de enmiendas que nos anuncian a última hora, sobre el proyecto de conversión de las Deudas, cuando lo estimáramos suficientemente debatido, después de los discursos pronunciados estos días, con ocasión del

voto particular de su correligionario, Sr. Atharí.

Si hemos antepuesto el proyecto sobre el tratado con Francia al de la conversión de las Deudas, es en obsequio de los conservadores, que, contra nuestra opinión, estiman que el asunto merece muchas enmiendas y el gobierno desea que se discutan sin ningún género de urgencia.

Ha llegado a Madrid, con su distinguida señora, nuestro querido amigo el Sr. Marcell, diputado por Cataluña y director de los ferro-carriles de Tarragona, Barcelona y Francia.

Las últimas adhesiones que ha recibido el gobierno, son de las diputaciones de Cuenca, Coruña, Ciudad-Real y de los ayuntamientos de Segovia, León y Toledo, y de las sociedades Económicas de Zamora y Sevilla.

Este año, como el anterior, la academia de la Juventud Católica de Madrid asistirá hoy y mañana a los Oficios que han de celebrarse en el antiguo templo de las Salesas Reales.

Los Oficios empezarán hoy a las diez, mañana a las ocho y media y el sábado a las nueve.

Del sermón de las Siete Palabras está encargado el académico D. Antonio García Cano, muy ventajosamente conocido como orador sagrado.

La parte musical ha sido encomendada a D. Luis Mondejar, bajo cuya inteligente dirección se tocará la célebre partitura de Haydn.

Los solemnes oficios en la iglesia de San Isidro están dispuestos por los caballeros de la orden de San Juan de Jerusalén y la asociación de la Cruz Roja.

Nuestro comercio exterior está en razón de 1 por 236 con el de Italia, de 1 por 272 con el de Bélgica, de 1 por 298 con el de los Países-Bajos, de 1 por 733 con el de Francia y de 1 por 1551 con el del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

El inspector de aduanas D. José Murga Gomez, ha salido para San Sebastián en comisión del servicio.

La proclama repartida por la junta secreta que dirige la agitación de Barcelona, está redactada en los siguientes términos:

«Industriales, comerciantes, obreros catalanes, productores todos sin distinción:

Nuestra actitud en los primeros momentos impuso respeto al poder. Ahora que aparece una calma relativa, vuelve aquel a izar bandera negra.

Tened entendido que si somos débiles y los planes financieros prevalecen, caerán sobre todos nosotros la ruina, la miseria, la emigración.

El ayuntamiento de esta capital está ya juzgado por la opinión. Nuestros diputados, contadas excepciones, no han estado a la altura de su misión.

Declarémoslos, por tanto, desautorizados para representarnos.

Catalanes, trabajadores, industriales: en Madrid se levanta la bandera de «guerra al trabajo»: resistamos a todo trance semejante imposición, y sea considerado como traidor a tan santa causa el que no secundé y no persista en la actitud empezada.

Abril 2 de 1882.—*La Junta*»

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado, Contado, 00-00.

Fin de mes 25-05.

Operaciones.

Escasa contratación.

Demás valores sin cotizar.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA 7.—*Viernes Santo*.—La Iglesia este día con su luto, sus ceremonias, sus cánticos y oraciones eleva nuestras almas a la consideración de los grandes misterios de la Cruz y nos da salud y esperanza.

Este día llamado por antonomasia el Viernes Mayor, es el gran día de las misericordias del Señor en que quiso por un espacio de su amor sufrir los más crueles tormentos y expiar en una Cruz para que fuéramos curados con sus llagas, lavados con su sangre, justificados por la sentencia de su condenación y por su muerte para que hallásemos el principio de nuestra vida. Hoy es el gran día de las esperanzas en el que Jesucristo espío con su preciosa sangre los peccados de los hombres, y este día es el más respetable del año, habiendo nacido su celebridad con la misma Iglesia y es por último el fin de la antigua alianza y el principio de la nueva.

San Epifanio, ob. y San Cirilo y compañeros mártires. *Hecho eucarístico*.—El oficio divino de este día es de la Fiesta sexta de la semana mayor, con rito de primera clase y ornamento negro.

No se puede comer carne.

CULTOS.

Se celebrarán los oficios propios del día en las iglesias de esta capital comenzando generalmente una hora más temprano que ayer.

EN LA CAPILLA REAL, con asistencia de SS. MM. en público, aoran un precioso *Lignum Crucis* y un cuadro de los que sostuvieron al Señor en la Cruz.

En las Descalzas Reales. Encaración y Oratorio del Olivar y del Caballero de Gracia se darán a adorar reliquias de un *Lignum Crucis*.

De doce a tres de la tarde se hará el piadoso ejercicio de las Siete Palabras que Jesucristo dijo en la cruz, que dirigitán los oradores siguientes: En la Capilla Real, D. Jaime Cardona.

Capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Benigno Castanga.

En las Servitas, D. Ramon de Garmandi.

San Andrés, el padre Ponzio Diaz.

San José, el padre José Joaquín Montalban.

52

BLACK DONALD EL BANDIDO.

Capitola que era demasiado honrada para aceptar un regalo que conocía no

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, constante en su propósito de dar al folletín la mayor importancia...

LA MAITRE DE FORGES de J. Ohnet, laureado autor de Sergio Panina.

FLEUR DE CRIME y LE ROY DES GRECS de Adolfo Belot.

ZOE CHIEN-CHIEN y L'ENFANT DE L'AMANT de A. Maithew, y otras varias que seguramente serán leídas con vivo interés.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 6 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 6. El Times se ocupa hoy extensamente de los sucesos de Cataluña.

Washington 6. El Sr. Partridge ha sido nombrado ministro de los Estados Unidos en el Perú.

Washington 6. El Sr. Millar ha presentado en el Senado una proposición de ley prohibiendo la inmigración de chinos en los Estados Unidos durante diez años.

Londres 6. El Morning Post dice que la integridad de la inspección europea no es respetada en Egipto.

Londres 6. Añade que por invitación de las potencias, Egipto reconoció el derecho de Francia e Inglaterra a ejercer cierta vigilancia en la administración de Hacienda; pero que la sustitución de un comité de vigilancia a la inspección no produciría los mismos resultados.

Berlín 6. El emperador Guillermo se encuentra ya completamente restablecido de su enfermedad.

Roma 6. Varios periódicos insisten en que el cardenal Zigliara sustituirá al cardenal Jacolini en el cargo de secretario de Estado; pero la prensa católica lo desmiente rotundamente.

Londres 6. Hasta fines de mes no estará terminado el dictamen de la comisión militar encargada de informar sobre el túnel submarino de la Mancha.

San Petersburgo 6. La fragata acorazada rusa Pedro el Grande ha recibido orden de visitar los principales puertos de España. —Fabra.

Madrid 6. Han sido nombrados miembros correspondientes de la sociedad de Instrucción de Oporto (Portugal) en esta ciudad, nuestros distinguidos amigos D. Nemésio Fernandez Cuesta, D. Juan Villanova y Pizarra y D. Nicolás Díaz y Perez.

Madrid 6. Anoche regresó a Badajoz el Sr. Montaner, director del Independiente de aquella ciudad.

Madrid 6. Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, nuestro estimado amigo D. José Frías y Loigorry, marqués de Huarte.

Madrid 6. El cónsul de España en Cetta participa que aquel distrito se halla libre de toda enfermedad epidémica.

Madrid 6. Se han concedido 3000 pesetas para socorro de los jornaleros de Pedrosa (Sevilla).

Madrid 6. Se ha dictado una real orden disponiendo que el gobernador de Oviedo inspeccione las dependencias provinciales, a fin de aplicar correctivo a cualquier abuso que en ellas pueda cometerse.

Madrid 6. La guardia civil de Guipúzcoa sufrirá un pequeño aumento de fuerza.

Madrid 6. El ayuntamiento de Badajoz ha solicitado el establecimiento en dicha villa de un puesto de la guardia civil.

Madrid 6. Se ha remitido al consejo de Estado el expediente sobre validez de las elecciones municipales de Fuente Saucos (Zamora).

Madrid 6. Se ha confirmado la incapacidad de los individuos del ayuntamiento suspendido de San Juan (Alicante).

Madrid 6. Han sido declaradas válidas las últimas municipales de Valdeverde (Leon).

Madrid 6. Ha sido nombrado inspector de tercera clase de orden público de Granada D. Francisco Perez Gutierrez.

Madrid 6. En la Coruña va a establecer un instituto de Vacunación el distinguido médico Sr. Perez Costales, para lo cual ha recibido terapeutas vacunadas con el cólera espontáneo recientemente descubierta en el departamento de la Gironda en Francia. Asunto importante es este, hoy que la epidemia variolosa hace estragos en algunas provincias de España, y es de aplaudir la conducta del Sr. Costales, aprovechando el descubrimiento de la legítima vacuna.

Madrid 6. El vapor Douro que recientemente se fue a pique en la altura de Finisterre, conduciendo a bordo 62000 libras esterlinas que se han perdido.

Madrid 6. Tristísimos son los detalles de la catástrofe de Finisterre. La prasa de la Coruña abrió suscripciones para socorrer, en su indigencia a los naufragos; todas las clases sociales han rivalizado en actos de caridad.

Madrid 6. Los que el sábado tenían una fortuna la perdieron el domingo en aguas de Camariñas.

Madrid 6. La prensa de Galicia afijó el ánimo con la descripción de las tristes escenas que siguieron al choque de las dos grandes embarcaciones. Todos los viajeros murieron por salvarse; todos a la vez querían tener colocación en los botes, y no era posible en tan reducido espacio acceder a sus súplicas y a sus deseos, desesos y súplicas mezclados con el más amargo llanto.

Madrid 6. La ciudad de la Coruña acogió a los naufragos, salvados providencialmente con los actos más caritativos. Ropas, dinero, alojamiento, todo puso a disposición de tripulantes y viajeros, ingleses y españoles.

Madrid 6. En el momento de la catástrofe, las cuatro de la madrugada, todos los pasajeros, sobrecargados de terror, se presentaban sobre cubierta. Las madres pugnaban por salvar a sus hijos, los esposos a sus mujeres y los tripulantes hacían esfuerzos desesperados por poner orden en aquellos aciagos momentos.

Madrid 6. Las víctimas fueron muchas, ya por falta de medios materiales para salvarse por el estorpe que causa una avería de esa naturaleza. La muerte alcanzó a tripulantes y a pasajeros, a ingleses y a españoles.

Madrid 6. El correspondiente de la Epoca describe el suceso, con referencia a los que se salvaron de la horrenda catástrofe, de la manera siguiente:

Madrid 6. Serían las diez y media de la mañana cuando circuló con la rapidez del relampago el rumor de que a muy poca distancia de este puerto había sucedido una inmensa catástrofe. Dos grandes buques habían chocado, a unas 20 millas del cabo Finisterre, casi enfrente de Camariñas, hundiendo los dos en menos tiempo del que necesitamos para describirlo.

Madrid 6. Uno de ellos era el Douro, perteneciente a la mala real inglesa, que había salido de Lisboa con rumbo a Liverpool, y el otro el Iracabá, soberbio buque español de los Sres. Olano, Larriaga y compañía, que salió de este puerto a las siete de la tarde del sábado con dirección a la Habana y Puerto Rico.

Madrid 6. A las diez y media de la mañana el Iracabá las islas Sisargas, y a las once y media la luz verde, que es la que llevan los vapores a estribor; es sabido entre la gente de mar que el buque que enseña su luz roja no debe maniobrar hasta que se verifique el cruce de los barcos, y si aquel que no la enseña.

Madrid 6. Es una confesión, el Iracabá continuó su rumbo, hasta que vio que el otro vapor no se movía en el sentido

debiendo, y continuando en la dirección de pasarlo por proa, comprendió el oficial de guardia que era inevitable el choque, y sin perder la serenidad, dió las disposiciones convenientes, de acuerdo con el capitán.

Madrid 6. El choque fué horroroso: la proa del Iracabá vino a hundirse en la popa del Douro; hecho un reconocimiento en aquel vapor, se vio que no había mas que cinco pies de agua; aun había alguna esperanza de salvación; en el choque se hizo añicos un mamparo de hierro colocado a proa, por donde entró el agua que inundó laodega.

Madrid 6. En aquellos momentos de angustia se vio aparecer otro vapor, al que se hicieron señas por todos los medios posibles, enviando un bote al mando del primer oficial.

Madrid 6. En el intervalo se empezó a arreglar todo para que el pasaje, del que formaban parte tres mujeres, dos de ellas con niños, ocupasen los botes; pero estando estos ya cargados de los pescantes, había la imposibilidad de que por la rotura de uno de los cables se fueran los pasajeros al agua; dióse, pues, la orden de lanzar al agua los botes sin esperar la vuelta del primer oficial: la agitación del mar dificultó mucho esta operación.

Madrid 6. Una gran parte de la tripulación se metió en el salva-vidas, pero antes de que pudieran zafarse se hundió el Iracabá, arrastrando al fondo del mar unas 17 personas del pasaje, entre las cuales se contaba una mujer de 60 años y a 16 marineros; los oficiales lograron salvarse agarrándose a los maderos que flotaban del naufragio.

Madrid 6. El capitán del Iracabá se llama D. Domingo Santos Ugarte y el oficial de guardia D. Manuel Ibarra.

Madrid 6. El cargamento de este barco iba completo, y su valor se calcula en unos doscientos cincuenta mil duros.

Madrid 6. El Iracabá fué construido en el año 1872 para la carrera de Filipinas, y valía unos doscientos mil duros.

Madrid 6. Según cuenta uno de los pasajeros del Douro, la tripulación se negó a obedecer los órdenes del capitán, visto lo cual se encerró este en la cabina acompañado de los oficiales, sepultándose con el barco en el fondo del mar.

Madrid 6. El Douro, además del rico cargamento de café, traía mucho metálico; se sabe que en Lisboa tuvo 25000 libras esterlinas, y unas 7000 en el Brasil.

Madrid 6. Tengo noticia de actos heroicos de valor realizados en medio de la catástrofe.

Madrid 6. Una madre no quiso abandonar a sus hijos y logró salvarlos en sus brazos; un hombre generoso pereció después de salvar a varios compañeros de infortunio; un abuelo vió arrebatados de sus brazos por el furor de las olas los tiernos nietecillos que ya creía en camino de salvación; todas las virtudes y todos las horrores que puede concebir el pensamiento, se verificaron en aquellos instantes supremos y terribles.

Madrid 6. El vapor que prestó a los naufragos providencial ayuda, fué el Hidalgo, perteneciente a la marina mercante inglesa.

Madrid 6. Las personas que se han salvado de la catástrofe, han perdido todos los recursos de que disponían.

Madrid 6. Una distinguida señora que traía consigo todo su capital, que importaba tres millones de reales, se encuentra hoy arruinada, yndia, y todavía contenta de que el cielo le haya concedido el favor de poder salvar dos tiernos hijos. La ciudad de la Coruña ha dado ayer un espectáculo admirable con la expansión de sus humanitarios y generosos sentimientos, organizando una suscripción para socorrer a los desgraciados naufragos.

Madrid 6. El Telegrama de la Coruña amplía los detalles en esta forma:

Madrid 6. Entre los diferentes detalles que hemos podido recoger, para recomendar la memoria de los valientes marinos que en esta triste ocasión, cual siempre, hicieron pruebas de abnegación, debemos hacer especial mención del capitán y terco del Iracabá, que durante el naufragio han permanecido constantemente sobre cubierta salvando a los pasajeros en los diferentes botes y salva-vidas de que, en tan apurado trance pudieron hacer uso, siendo los últimos que se arrojaron al agua, a nado, para recoger un gallinero que encontraron sobre las olas a muy poco trecho, continuando así hasta que llegó el vapor Hidalgo que les salvó.

Madrid 6. El mismo capitán, tan pronto ocurrió el choque de los dos buques, descendió a la cámara y al observar en ella a una señora desmayada a la cual se hallaban cogidas dos criaturas de tierna edad, lie-

vo a estas sobre cubierta y volviendo a recoger a su madre, embarcó a los tres en un bote, continuando después en su fatigosa y peligrosa tarea.

Madrid 6. El terco del Iracabá, joven de diez y nueve años, que como su jefe el capitán contribuyó poderosamente a la salvación de los naufragos, hasta que las arriesgadas operaciones a que dio lugar sus benéficos acciones, le colocaron en apuro tal que quedó completamente inútil de ambas piernas por efecto del fuerte roce que en ellas ocasionó un cable de alambre, tuvo la fortuna de ser uno de los salvados por el vapor Hidalgo, aunque tan mal herido, que fué preciso hacerle una dolorosa cura, la cual ha sufrido con una resignación y un valor estético, sin que faltase un solo momento la sonrisa de sus labios durante la larga operación.

Madrid 6. De los oficiales del Douro no se tiene noticia alguna; solo se sabe que el capitán se hallaba enfermo, y en cama, cuando ocurrió el siniestro.

Madrid 6. A estas horas no llegó aun noticia alguna del puerto más inmediato al suceso, que es Camariñas, ni de ningún otro punto de la costa; y aun abrigamos la esperanza de que tan valientes marinos, después de haber hecho en pró de sus semejantes todo lo que humanamente les ha sido posible, hayan arribado nadando a alguna de aquellas playas, por mas que sea allí la costa sumamente brava.

Madrid 6. Del mismo hacer mención, muy especial, porque todos los naufragos la hacen, del capitán Mr. Turner y de los oficiales a su mando del vapor Hidalgo, por su bravura, por sus humanitarios sentimientos, y por la cariñosa acogida que hicieron a los pobres naufragos hasta desembarcarlos en este puerto, y asimismo debemos particularizar los especiales servicios que unas señoras inglesas pasajeras del Douro prestaron con un cariño verdaderamente fraternal, a todos los heridos, sus compañeros de desgracia, llegando al extremo de olvidar su desventura para atender el cuidado de sus semejantes, como si fueran sus propios hijos.

Madrid 6. En su trabajo se censura la imprevisibilidad de los españoles, porque de todo se cansan y dan facil oído a todo el que les habla de mudanzas.

Madrid 6. La Internacional continúa reprobando los sucesos de Barcelona. Pero la protesta de la Internacional envuelve otra contra los que llama burgueses, porque a su juicio, inspiran actos reaccionarios perjudiciales a los intereses del trabajo, de la propaganda y de la revolución.

Madrid 6. Los obreros catalanes al elegir la tarde de mañana para el meeting, es por que supusieron que en Madrid, como en Barcelona, se consideraba terminada a las doce la conmemoración religiosa del día.

Madrid 6. Dice el Diario de Avisos de Zaragoza, que la dirección de Contribuciones ha resultado favorablemente la exposición elevada por el delegado de Hacienda disponiendo que en la capital no tribute la riqueza rústica mas que el 16 por 100.

Madrid 6. La administración de Contribuciones de Zaragoza ha publicado la relación de los pueblos a los que alcanza la rebaja de cupo tributable del 5 por 100 sobre la riqueza territorial para el semestre corriente. La bonificación ha correspondido a 109 pueblos y se escude de beneficio a 235.

Madrid 6. Dice un periódico de Zaragoza que todos aquellos pueblos que no le van declarando un aumento de riqueza, como el cual van a tributar, con el cupo del 16 por 100, la misma o mayor suma que bajo la base del 21, están excluidos de esa rebaja.

Madrid 6. La Gaceta de hoy publica los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia que hemos anticipado a nuestros lectores:

Madrid 6. Nombrando presidente de la audien-

cia de Valladolid a D. Manuel Gregorio Jimenez, que lo es cesante de Las Palmas.

Madrid 6. Traslándose a D. Luis Mira y Giner, fiscal electo de la Audiencia de la Coruña, a igual plaza de la de Albaladejo.

Madrid 6. Traslándose a D. Juan Saldaña y Vazquez, magistrado de Albaladejo, a igual plaza de Barcelona.

Madrid 6. Nombrando magistrado de Albaladejo, a D. Pedro Lavín, teniente fiscal de Zaragoza.

Madrid 6. Promoviendo a D. Ramon Cano Manués, juez de primera instancia de Orihuela, a magistrado de Palma.

Madrid 6. Traslándose a D. Domingo Fons, magistrado de Cáceres, a Sevilla.

Madrid 6. Promoviendo a D. Pablo Heredia, juez del distrito del Salvador de Sevilla, a magistrado de Las Palmas.

Madrid 6. Con el título de Declaración honrosa, el Liberal hace justicia al general Martínez Campos en las siguientes líneas:

Madrid 6. El general Martínez Campos llegó ayer al Congreso al terminar la discusión del voto particular del Sr. Atard; pero antes de entrar en el salón de sesiones, encontró en los pasillos a uno de los diputados que, al parecer, tienen mayor influencia en la mayoría, sosteniendo ámbos una conversación amistosa, de la que podemos decir algo sin faltar a ninguna consideración, toda vez que la oían un buen número de diputados y varios periodistas.

Madrid 6. Se trataba de la cuestión de Cataluña, que a juicio del personaje aludido debía conjurarse lo más pronto posible, empleando para ello el gobierno los medios que creyera convenientes, y si fuera necesario pedir a las Cortes la suspensión de garantías.

Madrid 6. Yo ya se—dijo el general Martínez Campos—que el problema puede resolverse de una manera breve: a tiros. Pero yo no he de emplear este medio sino como última necesidad y cuando las agresiones de los grupos sean repetidas. El primero y el segundo día del movimiento podía haberse justificado la intervención de la fuerza armada por el carácter tumultuario y agresivo de la manifestación. Ahora ha perdido ese aspecto, convirtiéndose en una huelga general de fabricantes, y yo no empleo los cañones contra las huelgas pacíficas. Estoy dispuesto a demostrar a los que me acusan de vehemente, que si lo soy en el Parlamento, porque no domino la palabra, me sobra la prudencia para esta clase de cuestiones.

Madrid 6. Por lo demás, el proyecto de suspensión de garantías, aparte de que no lo considero imprescindible para terminar el conflicto, emplearíamos tres o cuatro días en discutirlo, porque daría lugar a un amplio debate.

Madrid 6. Tal fué la declaración del general Martínez Campos, y que merece nuestros aplausos, aunque suframos el sambenito de ministeriales que nos prodigan algunos de nuestros colegas.

Madrid 6. Nuestro corresponsal de Lérida nos ha dirigido la siguiente carta, relativa a los sucesos de aquella capital:

Madrid 6. La población ha vuelto a recobrar su aspecto ordinario. Después de cuatro días de severa clausura, hoy se han abierto en su mayoría los comercios y tiendas de Lérida, sin que afortunadamente hayamos tenido que lamentar el menor desorden ni violencia por parte de estos laboriosos y pacíficos habitantes.

Madrid 6. Conste que la manifestación llevada a cabo por los industriales de esta localidad en nada se relaciona con el tratado de comercio franco-español, la cual no ha significado otra cosa que la no conformidad con las nuevas tarifas de subsidio.

Madrid 6. Los obreros de Zaragoza y con dirección a Barcelona, ayer noche pasó por esta ciudad el regimiento infantería de Saboya.—A.

Madrid 6. La Internacional ha hecho público en Barcelona el siguiente documento:

Madrid 6. Federación de trabajadores de la región española.— Los delegados de 43 secciones obreras de Barcelona, Sans, San Martín de Provensals, Hostafrancs y Vallcarlos, que nada esperan, ni piden, ni quieren obtener por medio del Estado, en vista de los tristes acontecimientos que han tenido lugar, protestan energicamente contra el paro general provocado por los burgueses y adormideras, como también contra las gestiones para el establecimiento de los jurados mistos.—El secretario del consejo local.

Madrid 6. Los toros tienen ya conocimiento de que en el nuevo Código figura la penalidad por delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta.

Madrid 6. Se castiga, según el Dic, la publicación de noticias que favorezcan al enemigo en tiempo de guerra, según la gravedad, con destierro de un mes a dos años y multa de 250 a 2500 pesetas, o con destierro de dos años a seis y multa de 500 a 5000 pesetas. Si se comete ese delito de cualquier otro modo, la pena es la reclusión. Los insultos, injurias y calumnias al rey, que cuando se ejecutan por los medios ordinarios dan lugar a que se imponga la reclusión con la mitad superior, ejecutadas por medio de la prensa hacen que se imponga en la mitad inferior; pero se agrava la suspensión del periódico, que en un tiempo que no puede bajar de veinte días ni ascender de sesenta.

Madrid 6. Los ataques a los cuerpos colegiados doras solo llevan la pena de multa.

Madrid 6. Publicar noticias en tiempo de guerra civil que favorezcan al enemigo se castiga con destierro de un mes a dos años y multa de 250 a 2500 pesetas.

Madrid 6. A los autores, propietarios o gerentes, editores o impresores de publica-

ción de Valladolid a D. Manuel Gregorio Jimenez, que lo es cesante de Las Palmas.

Madrid 6. Traslándose a D. Luis Mira y Giner, fiscal electo de la Audiencia de la Coruña, a igual plaza de la de Albaladejo.

Madrid 6. Traslándose a D. Juan Saldaña y Vazquez, magistrado de Albaladejo, a igual plaza de Barcelona.

Madrid 6. Nombrando magistrado de Albaladejo, a D. Pedro Lavín, teniente fiscal de Zaragoza.

Madrid 6. Promoviendo a D. Ramon Cano Manués, juez de primera instancia de Orihuela, a magistrado de Palma.

Madrid 6. Traslándose a D. Domingo Fons, magistrado de Cáceres, a Sevilla.

Madrid 6. Promoviendo a D. Pablo Heredia, juez del distrito del Salvador de Sevilla, a magistrado de Las Palmas.

Madrid 6. Con el título de Declaración honrosa, el Liberal hace justicia al general Martínez Campos en las siguientes líneas:

Madrid 6. El general Martínez Campos llegó ayer al Congreso al terminar la discusión del voto particular del Sr. Atard; pero antes de entrar en el salón de sesiones, encontró en los pasillos a uno de los diputados que, al parecer, tienen mayor influencia en la mayoría, sosteniendo ámbos una conversación amistosa, de la que podemos decir algo sin faltar a ninguna consideración, toda vez que la oían un buen número de diputados y varios periodistas.

Madrid 6. Se trataba de la cuestión de Cataluña, que a juicio del personaje aludido debía conjurarse lo más pronto posible, empleando para ello el gobierno los medios que creyera convenientes, y si fuera necesario pedir a las Cortes la suspensión de garantías.

Madrid 6. Yo ya se—dijo el general Martínez Campos—que el problema puede resolverse de una manera breve: a tiros. Pero yo no he de emplear este medio sino como última necesidad y cuando las agresiones de los grupos sean repetidas. El primero y el segundo día del movimiento podía haberse justificado la intervención de la fuerza armada por el carácter tumultuario y agresivo de la manifestación. Ahora ha perdido ese aspecto, convirtiéndose en una huelga general de fabricantes, y yo no empleo los cañones contra las huelgas pacíficas. Estoy dispuesto a demostrar a los que me acusan de vehemente, que si lo soy en el Parlamento, porque no domino la palabra, me sobra la prudencia para esta clase de cuestiones.

Madrid 6. Por lo demás, el proyecto de suspensión de garantías, aparte de que no lo considero imprescindible para terminar el conflicto, emplearíamos tres o cuatro días en discutirlo, porque daría lugar a un amplio debate.

Madrid 6. Tal fué la declaración del general Martínez Campos, y que merece nuestros aplausos, aunque suframos el sambenito de ministeriales que nos prodigan algunos de nuestros colegas.

Madrid 6. Nuestro corresponsal de Lérida nos ha dirigido la siguiente carta, relativa a los sucesos de aquella capital:

Madrid 6. La población ha vuelto a recobrar su aspecto ordinario. Después de cuatro días de severa clausura, hoy se han abierto en su mayoría los comercios y tiendas de Lérida, sin que afortunadamente hayamos tenido que lamentar el menor desorden ni violencia por parte de estos laboriosos y pacíficos habitantes.

Madrid 6. Conste que la manifestación llevada a cabo por los industriales de esta localidad en nada se relaciona con el tratado de comercio franco-español, la cual no ha significado otra cosa que la no conformidad con las nuevas tarifas de subsidio.

Madrid 6. Los obreros de Zaragoza y con dirección a Barcelona, ayer noche pasó por esta ciudad el regimiento infantería de Saboya.—A.

Madrid 6. La Internacional ha hecho público en Barcelona el siguiente documento:

Madrid 6. Federación de trabajadores de la región española.— Los delegados de 43 secciones obreras de Barcelona, Sans, San Martín de Provensals, Hostafrancs y Vallcarlos, que nada esperan, ni piden, ni quieren obtener por medio del Estado, en vista de los tristes acontecimientos que han tenido lugar, protestan energicamente contra el paro general provocado por los burgueses y adormideras, como también contra las gestiones para el establecimiento de los jurados mistos.—El secretario del consejo local.

Madrid 6. Los toros tienen ya conocimiento de que en el nuevo Código figura la penalidad por delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta.

Madrid 6. Se castiga, según el Dic, la publicación de noticias que favorezcan al enemigo en tiempo de guerra, según la gravedad, con destierro de un mes a dos años y multa de 250 a 2500 pesetas, o con destierro de dos años a seis y multa de 500 a 5000 pesetas. Si se comete ese delito de cualquier otro modo, la pena es la reclusión. Los insultos, injurias y calumnias al rey, que cuando se ejecutan por los medios ordinarios dan lugar a que se imponga la reclusión con la mitad superior, ejecutadas por medio de la prensa hacen que se imponga en la mitad inferior; pero se agrava la suspensión del periódico, que en un tiempo que no puede bajar de veinte días ni ascender de sesenta.

Madrid 6. Los ataques a los cuerpos colegiados doras solo llevan la pena de multa.

Madrid 6. Publicar noticias en tiempo de guerra civil que favorezcan al enemigo se castiga con destierro de un mes a dos años y multa de 250 a 2500 pesetas.

Madrid 6. A los autores, propietarios o gerentes, editores o impresores de publica-

ción de Valladolid a D. Manuel Gregorio Jimenez, que lo es cesante de Las Palmas.

Madrid 6. Traslándose a D. Luis Mira y Giner, fiscal electo de la Audiencia de la Coruña, a igual plaza de la de Albaladejo.

Madrid 6. Traslándose a D. Juan Saldaña y Vazquez, magistrado de Albaladejo, a igual plaza de Barcelona.

Madrid 6. Nombrando magistrado de Albaladejo, a D. Pedro Lavín, teniente fiscal de Zaragoza.

Madrid 6. Promoviendo a D. Ramon Cano Manués, juez de primera instancia de Orihuela, a magistrado de Palma.

Madrid 6. Traslándose a D. Domingo Fons, magistrado de Cáceres, a Sevilla.

Madrid 6. Promoviendo a D. Pablo Heredia, juez del distrito del Salvador de Sevilla, a magistrado de Las Palmas.

Madrid 6. Con el título de Declaración honrosa, el Liberal hace justicia al general Martínez Campos en las siguientes líneas:

Madrid 6. El general Martínez Campos llegó ayer al Congreso al terminar la discusión del voto particular del Sr. Atard; pero antes de entrar en el salón de sesiones, encontró en los pasillos a uno de los diputados que, al parecer, tienen mayor influencia en la mayoría, sosteniendo ámbos una conversación amistosa, de la que podemos decir algo sin faltar a ninguna consideración, toda vez que la oían un buen número de diputados y varios periodistas.

Madrid 6. Se trataba de la cuestión de Cataluña, que a juicio del personaje aludido debía conjurarse lo más pronto posible, empleando para ello el gobierno los medios que creyera convenientes, y si fuera necesario pedir a las Cortes la suspensión de garantías.

Madrid 6. Yo ya se—dijo el general Martínez Campos—que el problema puede resolverse de una manera breve: a tiros. Pero yo no he de emplear este medio sino como última necesidad y cuando las agresiones de los grupos sean repetidas. El primero y el segundo día del movimiento podía haberse justificado la intervención de la fuerza armada por el carácter tumultuario y agresivo de la manifestación. Ahora ha perdido ese aspecto, convirtiéndose en una huelga general de fabricantes, y yo no empleo los cañones contra las huelgas pacíficas. Estoy dispuesto a demostrar a los que me acusan de vehemente, que si lo soy en el Parlamento, porque no domino la palabra, me sobra la prudencia para esta clase de cuestiones.

Madrid 6. Por lo demás, el proyecto de suspensión de garantías, aparte de que no lo considero imprescindible para terminar el conflicto, emplearíamos tres o cuatro días en discutirlo, porque daría lugar a un amplio debate.

Madrid 6. Tal fué la declaración del general Martínez Campos, y que merece nuestros aplausos, aunque suframos el sambenito de ministeriales que nos prodigan algunos de nuestros colegas.

Madrid 6. Nuestro corresponsal de Lérida nos ha dirigido la siguiente carta, relativa a los sucesos de aquella capital:

Madrid 6. La población ha vuelto a recobrar su aspecto ordinario. Después de cuatro días de severa clausura, hoy se han abierto en su mayoría los comercios y tiendas de Lérida, sin que afortunadamente hayamos tenido que lamentar el menor desorden ni violencia por parte de estos laboriosos y pacíficos habitantes.

Madrid 6. Conste que la manifestación llevada a cabo por los industriales de esta localidad en nada se relaciona con el tratado de comercio franco-español, la cual no ha significado otra cosa que la no conformidad con las nuevas tarifas de subsidio.

Madrid 6. Los obreros de Zaragoza y con dirección a Barcelona, ayer noche pasó por esta ciudad el regimiento infantería de Saboya.—A.

Madrid 6. La Internacional ha hecho público en Barcelona el siguiente documento:

Madrid 6. Federación de trabajadores de la región española.— Los delegados de 43 secciones obreras de Barcelona, Sans, San Martín de Provensals, Hostafrancs y Vallcarlos, que nada esperan, ni piden, ni quieren obtener por medio del Estado, en vista de los tristes acontecimientos que han tenido lugar, protestan energicamente contra el paro general provocado por los burgueses y adormideras, como también contra las gestiones para el establecimiento de los jurados mistos.—El secretario del consejo local.

Madrid 6. Los toros tienen ya conocimiento de que en el nuevo Código figura la penalidad por delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta.

Madrid 6. Se castiga, según el Dic, la publicación de noticias que favorezcan al enemigo en tiempo de guerra, según la gravedad, con destierro de un mes a dos años y multa de 250 a 2500 pesetas, o con destierro de dos años a seis y multa de 500 a 5000 pesetas. Si se comete ese delito de cualquier otro modo, la pena es la reclusión. Los insultos, injurias y calumnias al rey, que cuando se ejecutan por los medios ordinarios dan lugar a que se imponga la reclusión con la mitad superior, ejecutadas por medio de la prensa hacen que se imponga en la mitad inferior; pero se agrava la suspensión del periódico, que en un tiempo que no puede bajar de veinte días ni ascender de sesenta.

Madrid 6. Los ataques a los cuerpos colegiados doras solo llevan la pena de multa.

Madrid 6. Publicar noticias en tiempo de guerra civil que favorezcan al enemigo se castiga con destierro de un mes a dos años y multa de 250 a 2500 pesetas.

Madrid 6. A los autores, propietarios o gerentes, editores o impresores de publica-

BLACK DONALD EL BANDIDO.

talla semejantes miradas harían retroceder a vuestros enemigos; pero a mi, me lido el efecto que me producen, os lo aseguro.

—¡Señorita!—gritó el mayor acompañando esta palabra con un violento bastonazo contra las lo as.—¡Señorita! ¿cómo teneis la imprudencia de mirarme a la cara? Mis dires; la audacia, el descaro, el cinismo de hablarme!

A la verdad, os declaro,—replicó la joven amazona desatando con calma las cintas de su sombrero,—que esa es

ciones clandestinas se les impone de un mes y un día de arresto...

alimos cuenta, la componen los señores tenientes de alcalde D. Juan de Muza...

El Progreso, juzgando el voto de confianza dado por el Senado al gobierno...

funcionarios que cuentan algunos treinta y dos años de servicios...

chacho hermano suyo dependiente de la timonera...

Jerusalén y sus alrededores están llenos de sitios que fueron santificados por la presencia del Salvador del mundo...

Todo delito de imprenta que viole el precepto constitucional en materia de religión o culto se castiga con destierro de un mes a cuatro años y multa de 200 a 3000 pesetas...

«Hemos oído que ha estado recientemente en la villa de Rosas, provincia de Gerona, un inspector de aduanas, y se añade que tal vez esta visita se relaciona con la noticia de la existencia de agencias en el Ampurdán...

«Mas este apoyo de justicia no ha de traspasar tampoco los justos límites. Dar vida a una situación que se agota al país con impuestos como el de consumos, como el de la sal, como el del timbre, como el de la sel, como el del tabaco, como el de la producción, como el de la tierra en donde nuestro amor a la patria nos obliga a no olvidar...

«A las ocho de esta mañana iba un carro por el paso de San Vicente, 14 años de edad, y cuando se acercaba a la cabeza del carro se levantó el conductor...

«Esta gruta es de forma irregular, y está abierta en la peña viva, cuyas rocas descarnadas constituyen una parte de la bóveda. El pavimento conserva restos de antiguos mosaicos...

«La gruta se halla situada en una casa de campo, granja ó heredad llamada Getsemani, y para ir a ella desde Jerusalén, se atraviesa el torrente Cedron...

SENTENCIA

«El año XIX de Tiberio César, emperador romano, de toda el mundo, monarca invencible, en la Olimpiada cxxix, y en la Olimpiada cxxxi, y en la creación del mundo, según el número y compendio de los libros, cuatro veces mil ciento ochenta y siete, y de la progenie del romano imperio el año lxxxix, y de la liberación de la servidumbre de Babilonia el año mcccvi; siendo gobernador de la Judea Quinto Servio, se le regimientó y gobierno de la ciudad de Hierusalén, presidente gratísimo Poncio Pilato; regente de la baja Galilea, Herodes el Grande, pontífice del sumo sacerdocio Capitán Ananías, magni del templo; Robas, príncipe de la ciudad de Canturio, consules romanos, y de la ciudad de Hierusalén, Quinto Cornelio Subluna y Sexto Pomponio Rusto; en el mes de marzo, el día 25 de él; Yo, Poncio Pilato, aquí presidente del imperio romano, dentro del palacio del archiepiscopado, juzgo, condeno y sentencio a muerte a Jesús, llamado de la plebe Cristo Nazareno, y de patria galilea, hombre sedicioso de la ley mosaica, contrario al grande emperador Tiberio...

«Determino y pronuncio por ésta, que su muerte sea en cruz, fijado con clavos, y que sea vestido de púrpura, y coronado de algunas espinas, con la propia cruz en los hombros, para que sea ejemplo a todos los malhechores, y con el cuerpo sean llevados dos ladrones homicidas; y saldrán por la puerta Jargada, ahora Antoniana, y que se lleve a Jesús al público modo de justicia, llamado Calvario, donde el crucificado y muerto, quede el cuerpo en la cruz como espectáculo a todos los malvados, y que sobre la cruz sea puesto el título en tres lenguas: hebrea, griega y latina, Jesús Nazarenus, Rex Judaeorum...

«No deja de tener interés la siguiente noticia que el Sr. Alvarez Benavides remite a un periódico de Sevilla: «En vista de la divergencia de opiniones que se emiten acerca de las causas donde nació y murió el célebre pintor Bartolomé Esteban Murillo, he aquí los datos que una crítica bien dirigida conceptúa más autorizados. Nació en el edificio señalado con el número 20 de la calle de San Pablo, el cual forma esquina con la de Bailén ó sea lindante con el arco que da entrada al punto hoy señalado «Magdalena», cuyo edificio pertenecía entonces al convento de San Pablo...

«El Sr. Muñoz Vargas se presenta como candidato adicto por el distrito de la Nava del Rey. La Crónica de Cataluña dice que no es cierto que haya sido detenido en Barcelona ningún pariente del actual ministro de Gracia y Justicia con motivo de los últimos acontecimientos. La Gaceta de Cataluña recibida hoy dice lo siguiente respecto de la situación de Barcelona: «Ayer continuó la manifestación...

«El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales la seguridad de que los contribuyentes que venían pagando la contribución territorial con arreglo a su verdadera riqueza, la cual, por lo mismo, no ha aumentado en sus cédulas-declaraciones, han de obtener naturalmente la baja de su cuota equivalente a la disminución del 5 por 100 que ha sufrido el gravamen sobre la riqueza, del mismo modo que espermentarán aumento en su cuota, no obstante ese menor tipo de tributación, aquellos que venían ocultando su propiedad en grado mayor que el que representa dicho 5 por 100, y ahora han declarado su verdadera riqueza imponible, pues claro es que antes no pagaban el 21 por 100 de la misma, sino un tanto menor proporcionalmente a la ocultación que cometían; entendiéndose uno y otro caso, respecto de las localidades comprendidas en el art. 1.º de la citada ley, toda vez que ésta solo se refiere a la entidad colectiva «pueblos», y no se ocupa de la individualidad «contribuyente» para evitar que en un mismo municipio fuera necesario ejecutar dos repartimientos, uno con el gravamen del 16 y otro con el de 21 por 100...

«En la vecina villa de Gracia el cierre más general aun si cabe que en los otros días, pues muchas de las tiendas que en ellos estuvieron entornadas ayer las vimos cerradas por completo. Por lo visto, la cosa parece que tiene trazas de continuar; la protesta es elocuente; la actitud del vecindario digna del levantado espíritu catalán. A las tres y media de esta tarde y en el paso de la Habana fue atropellada por un coche del tranvía, una niña de corta edad. La criatura fue conducida inmediatamente a la casa de socorro del distrito, donde a las pocas horas ofreció pocas esperanzas de salvación. El conductor fue detenido. Este, parece que hace unos meses, guiaba el coche que atropelló y causó la muerte a otra niña cerca del sitio del suceso que hoy lamentamos. Dicho conductor había salido absuelto del juzgado donde se le había instruido causa, por haberse probado su irresponsabilidad. Según el Eco de Badalona, desde el miércoles de la semana pasada permanecen cerrados la mayor parte de los establecimientos industriales. El vecindario permanece tranquilo, habiendo el alcalde dirigido a sus administrados la siguiente allocución: «Badaloneses: No en vano una larga historia que pregona vuestras virtudes os coloca a la cabeza de los pueblos más prósperos y sensatos. Un pueblo libre es un pueblo que defiende la ley, y por ende un celoso defensor del orden público. Excepcionales han sido las circunstancias por que ha atravesado nuestra población, y en medio de todo, jamás he dejado de abrigar la firmísima convicción de que vuestra proverbial cordura sería la más sólida garantía de la tranquilidad y sosiego público. Y, afortunadamente, no me he equivocado. Vuestra conducta ha respondido a vuestros deberes, y a vuestro honor. Ante los pueblos más prácticos y avezados en el ejercicio de las libertades públicas. Profundamente reconocido os doy las gracias más expresivas, esperando que, cualesquiera que fuesen las vicisitudes que sobreviniesen, conservaréis la misma actitud elevada que estais observando en los presentes momentos, ofreciendo por mi parte continuar velando por los intereses de nuestra laboriosa patria ante el alcalde constitucional, Francisco de A. Guixeras»

«Ayer llegaron a Valladolid con el fin de instruir algunas diligencias en el expediente promovido por los sucesos ocurridos en aquella Audiencia, don Leandro Lopez Montenegro, magistrado del tribunal Supremo y el secretario relator del mismo D. Bartolomé Rodríguez de Rivera.

«Dice el Imparcial que algunos librecambistas han manifestado a los obreros de la comision catalana que la solemnidad del día de mañana, señalado para celebrar el meeting, y el deseo de respetar las costumbres y tradiciones religiosas del pueblo de Madrid, les impiden, a su pesar, intervenir en el debate propuesto en el teatro Capellanes.

«Los tenedores de la deuda de Barcelona dirigiéron anoche un telegrama al presidente del Consejo de ministros, felicitándole por su discurso en que habló del arreglo de la deuda.

«Dice el Imparcial que se presenta como candidato adicto en el distrito de Lérida, en las elecciones parciales que han de celebrarse en aquella capital, el periodista Sr. Celleruel, y por Lucena el candidato ministerial D. Emilio Sanchez Pastor, sin oposición.

«Por la autoridad correspondiente se han dictado las más severas ordenes a fin de que la tradicional romería llamada de la Cara de Dios se efectúe mañana con el mayor orden, y se eviten ciertos abusos que la costumbre había sancionado.

«Los periódicos de Palma de Mallorca que recibimos ayer, confirman las noticias de la manifestación que han hecho los industriales y comerciantes de la capital balear. El viernes fue cuando amanecieron cerradas todas las tiendas y fabricas sin excepcion. Numerosos grupos en ademan pacífico recorrieron la ciudad. El gobernador, acompañado de algunos funcionarios, y seguido de muchos obreros, anduvo por las calles vigilando y adoptando algunas medidas con respecto a las tiendas de comestibles, que tambien estaban cerradas.

«El proyecto de conversión de la deuda se presentará en nueve enmiendas. Un periódico se lamenta de que algunos distritos se hallen sin representación en el Congreso. Según la ley, los elegidos por dos ó más distritos, pueden optar por uno de ellos hasta el primer mes de la segunda legislatura. Estamos todavía en la primera.

«La comision que entiende en el proyecto de sanidad oirá a cuantos facultativos deseen hacer observaciones. El cierre de tiendas en Santander no ha sido general. El estancque de los embarcaderos del Retiro hace un mes se tiene a mitad de agua, renovándose esta.

«Durante todo el día circulan varios impresos, sin firma ni pie de imprenta, que en términos bastante expresivos, se esportan en los periódicos que al país por medio de los artículos que el país produce, se van formando así el tratado de comercio franco-español, como las tarifas Camacho, aconsejando a los industriales persistieran en la protesta muda, cerrando sus establecimientos. Tambien por la mañana aparecieron fijados en varios puntos de esta ciudad unos pasquines, que arrancaron los agentes de la autoridad, aconsejando a los tenderos continuasen con sus establecimientos cerrados.

«En la vecina villa de Gracia el cierre más general aun si cabe que en los otros días, pues muchas de las tiendas que en ellos estuvieron entornadas ayer las vimos cerradas por completo. Por lo visto, la cosa parece que tiene trazas de continuar; la protesta es elocuente; la actitud del vecindario digna del levantado espíritu catalán. A las tres y media de esta tarde y en el paso de la Habana fue atropellada por un coche del tranvía, una niña de corta edad. La criatura fue conducida inmediatamente a la casa de socorro del distrito, donde a las pocas horas ofreció pocas esperanzas de salvación. El conductor fue detenido. Este, parece que hace unos meses, guiaba el coche que atropelló y causó la muerte a otra niña cerca del sitio del suceso que hoy lamentamos. Dicho conductor había salido absuelto del juzgado donde se le había instruido causa, por haberse probado su irresponsabilidad. Según el Eco de Badalona, desde el miércoles de la semana pasada permanecen cerrados la mayor parte de los establecimientos industriales. El vecindario permanece tranquilo, habiendo el alcalde dirigido a sus administrados la siguiente allocución: «Badaloneses: No en vano una larga historia que pregona vuestras virtudes os coloca a la cabeza de los pueblos más prósperos y sensatos. Un pueblo libre es un pueblo que defiende la ley, y por ende un celoso defensor del orden público. Excepcionales han sido las circunstancias por que ha atravesado nuestra población, y en medio de todo, jamás he dejado de abrigar la firmísima convicción de que vuestra proverbial cordura sería la más sólida garantía de la tranquilidad y sosiego público. Y, afortunadamente, no me he equivocado. Vuestra conducta ha respondido a vuestros deberes, y a vuestro honor. Ante los pueblos más prácticos y avezados en el ejercicio de las libertades públicas. Profundamente reconocido os doy las gracias más expresivas, esperando que, cualesquiera que fuesen las vicisitudes que sobreviniesen, conservaréis la misma actitud elevada que estais observando en los presentes momentos, ofreciendo por mi parte continuar velando por los intereses de nuestra laboriosa patria ante el alcalde constitucional, Francisco de A. Guixeras»

«En la vecina villa de Gracia el cierre más general aun si cabe que en los otros días, pues muchas de las tiendas que en ellos estuvieron entornadas ayer las vimos cerradas por completo. Por lo visto, la cosa parece que tiene trazas de continuar; la protesta es elocuente; la actitud del vecindario digna del levantado espíritu catalán. A las tres y media de esta tarde y en el paso de la Habana fue atropellada por un coche del tranvía, una niña de corta edad. La criatura fue conducida inmediatamente a la casa de socorro del distrito, donde a las pocas horas ofreció pocas esperanzas de salvación. El conductor fue detenido. Este, parece que hace unos meses, guiaba el coche que atropelló y causó la muerte a otra niña cerca del sitio del suceso que hoy lamentamos. Dicho conductor había salido absuelto del juzgado donde se le había instruido causa, por haberse probado su irresponsabilidad. Según el Eco de Badalona, desde el miércoles de la semana pasada permanecen cerrados la mayor parte de los establecimientos industriales. El vecindario permanece tranquilo, habiendo el alcalde dirigido a sus administrados la siguiente allocución: «Badaloneses: No en vano una larga historia que pregona vuestras virtudes os coloca a la cabeza de los pueblos más prósperos y sensatos. Un pueblo libre es un pueblo que defiende la ley, y por ende un celoso defensor del orden público. Excepcionales han sido las circunstancias por que ha atravesado nuestra población, y en medio de todo, jamás he dejado de abrigar la firmísima convicción de que vuestra proverbial cordura sería la más sólida garantía de la tranquilidad y sosiego público. Y, afortunadamente, no me he equivocado. Vuestra conducta ha respondido a vuestros deberes, y a vuestro honor. Ante los pueblos más prácticos y avezados en el ejercicio de las libertades públicas. Profundamente reconocido os doy las gracias más expresivas, esperando que, cualesquiera que fuesen las vicisitudes que sobreviniesen, conservaréis la misma actitud elevada que estais observando en los presentes momentos, ofreciendo por mi parte continuar velando por los intereses de nuestra laboriosa patria ante el alcalde constitucional, Francisco de A. Guixeras»

«En la vecina villa de Gracia el cierre más general aun si cabe que en los otros días, pues muchas de las tiendas que en ellos estuvieron entornadas ayer las vimos cerradas por completo. Por lo visto, la cosa parece que tiene trazas de continuar; la protesta es elocuente; la actitud del vecindario digna del levantado espíritu catalán. A las tres y media de esta tarde y en el paso de la Habana fue atropellada por un coche del tranvía, una niña de corta edad. La criatura fue conducida inmediatamente a la casa de socorro del distrito, donde a las pocas horas ofreció pocas esperanzas de salvación. El conductor fue detenido. Este, parece que hace unos meses, guiaba el coche que atropelló y causó la muerte a otra niña cerca del sitio del suceso que hoy lamentamos. Dicho conductor había salido absuelto del juzgado donde se le había instruido causa, por haberse probado su irresponsabilidad. Según el Eco de Badalona, desde el miércoles de la semana pasada permanecen cerrados la mayor parte de los establecimientos industriales. El vecindario permanece tranquilo, habiendo el alcalde dirigido a sus administrados la siguiente allocución: «Badaloneses: No en vano una larga historia que pregona vuestras virtudes os coloca a la cabeza de los pueblos más prósperos y sensatos. Un pueblo libre es un pueblo que defiende la ley, y por ende un celoso defensor del orden público. Excepcionales han sido las circunstancias por que ha atravesado nuestra población, y en medio de todo, jamás he dejado de abrigar la firmísima convicción de que vuestra proverbial cordura sería la más sólida garantía de la tranquilidad y sosiego público. Y, afortunadamente, no me he equivocado. Vuestra conducta ha respondido a vuestros deberes, y a vuestro honor. Ante los pueblos más prácticos y avezados en el ejercicio de las libertades públicas. Profundamente reconocido os doy las gracias más expresivas, esperando que, cualesquiera que fuesen las vicisitudes que sobreviniesen, conservaréis la misma actitud elevada que estais observando en los presentes momentos, ofreciendo por mi parte continuar velando por los intereses de nuestra laboriosa patria ante el alcalde constitucional, Francisco de A. Guixeras»

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 6 DE ABRIL.

«Con la solemnidad de costumbre se han celebrado esta mañana los oficios en la real capilla, con asistencia de SS. MM. y A.A. La real familia se trasladó de sus habitaciones a la capilla procesionalmente, acompañada de las damas de la reina, grandes de España de gran uniforme, mayordomos de semana y gentileshombres.

«Tambien formaban parte de la camilla los jefes superiores de palacio y el patriarca de las Indias. La concurrencia a las galerías ha sido muy numerosa y distinguida. La mayor parte de los pueblos de España han hecho reclamaciones por errores materiales que se atribuyen a la administración provincial en los aumentos de la riqueza líquida imponible. En cuanto a los errores materiales el gobierno es el primer interesado en que se subsanen las equivocaciones que han podido padecerse. Respecto a los aumentos en la capacidad tributaria, que resulta entre el amillaramiento de 1860 y las cédulas de declaraciones de 1878 a 1882 hay que fijar la atención en las regiones aplicables y aplicadas en las provincias.

«La primera base de la operacion, realizada en las delegaciones de Hacienda, fue la extension superficial contributiva, declarada por los contribuyentes en las cédulas y aceptada por la administración; los cultivos se han admitido: la division de los terrenos no se ha alterado, según se hallaba en el último amillaramiento respecto de una cabida igual: cuando ésta ha resultado mayor ó menor en las cédulas se ha aumentado ó disminuido la misma proporción que presenta el amillaramiento citado: si en las cédulas se han declarado nuevos cultivos, los cuales no estaban comprendidos en aquel, la designación de calidades de los terrenos se ha verificado del momento que determina la circular de la dirección general de Contribuciones fecha 23 de diciembre de 1881, y hasta la extension superficial y la clase de cultivos según las cédulas-declaraciones, asi como las calidades de los terrenos por el indicado procedimiento, se ha practicado la evaluación de los productos, gastos y líquido imponible, aplicando los tipos propios de cada localidad que, aceptados y reconocidos por los ayuntamientos y juntas periciales, han servido de base al último repartimiento, y sin que se tomen el art. 3.º de la ley de 31 de diciembre de 1881.

«Se ha publicado en Santiago el primer número de una revista científico-literaria titulada la Cultura. Entre las reformas llevadas a cabo este año en varios monumentos de esta corte, cuya reseña hicimos anoche, merece especial mención la de la iglesia de San Pedro de los Naturales, cuya parte baja es nueva, representando la Cena de Nuestro Señor Jesucristo, debida al pincel del aventajado artista D. Alfonso Muñoz.

«En la última sesión celebrada por la sociedad con el nombre de matritenses, se acordó por unanimidad nombrar socios honorarios de la misma, por los servicios prestados en la propagación de la vacuna a los Sres. D. Francisco Mendez Alvaro, D. Bonifacio Montejó y Robledo, D. Antonio Sierra y Carbó, D. Abelardo Gombar, D. Luis Ruiz y Giner, D. César Ibañez Aldecoa y don Luis Planellas.

«Terminados los oficios en la real capilla, se trasladó la regia comitiva al salón de fiestas, donde se celebró la solemne y conmovedora ceremonia religiosa del lavatorio y comida de los nobres. Dos horas antes de celebrarse el lavatorio, se hallaba literalmente llena la parte del salón destinada al público, principalmente por bellas y distinguidas damas. Los individuos del cuerpo diplomático con sus señoras ocuparon a la izquierda del salón una tribuna; un poco más allá el conde formó un asiento en sillas de preferencia SS. AA. Doña Isabel, que vestía un lujosísimo traje color coque, y ostentaba joyas muy valiosas; y doña Paz y doña Eulalia sencilla y elegantemente ataviadas con lindísimos vestidos color azul. En la tribuna de ministros se hallaba desde muy temprano el veterano y digno viceministro Pavia, y más tarde, momentos antes de empezar la ceremonia...

«Con motivo de la visita que el señor Diosdado ha de hacer en unión de los representantes de otras notencias al emperador de Marruecos, parece ser que se trata de nombrar algunos oficiales de nuestro ejército que acompañen a aquel diplomático. La Correspondencia Militar cree que constantemente deberían estar al lado de nuestro representante en Marruecos dos ó tres oficiales, que relevándose cada dos años, pudieran estudiar el idioma, las costumbres, los armamentos y los progresos de aquel país si es que algunos realiza.

«El sábado próximo estrene en los teatros Español, Alhambra y Apolo, beneficio el Lara é inauguración de la compañía italiana. El domingo presentación de Sara Bernhardt en el Real. El Porvenir al Liberal: «Supongamos, por un momento que en Barcelona protesta el protestonismo y no los gremios. ¿Qué significaría esa protesta? ¿Significa que la industria catalana desea imponerse al resto del país solicitando la ruptura de ese tratado? No, en manera alguna; la industria catalana desea que las Cortes, antes de discutirlo, proporcionen una información sobre el estado de la industria española, para en vista de ella modificar el pacto franco-hispano, en lo justo y lo conveniente. La industria catalana recuerda que Francia ha tardado siete años en oír al país productor, y desea que el tratado de comercio se estudie con la debida atención.

«En la edición de la mañana publicamos el telegrama que los industriales y comerciantes de Santiago habían dirigido al Sr. Montero Rios para que recomendar al ministro de Hacienda la suspensión del pago de la contribución de subsidio. Hoy podemos añadir que el Sr. Montero Rios ha con estado que el Sr. Camacho no ha podido acceder a esta súplica.

«Inspirándose en la costumbre inmemorial de la Iglesia, que lo practica por ministerio de sus obispos, el santo rey Fernando III de Castilla estableció en el Jueves Santo de 1242, que cayó en 17 de abril, la piadosa y conmovedora costumbre de lavar los reyes de España los pies a 12 pobres, cuya practica continúa hasta hoy.

«Con motivo de la solemnidad de hoy, debemos recordar que en España se guarda la inapreciable reliquia del sacramento caliz en que Nuestro Señor Jesucristo consagró en la noche de la cena, el pan que en 6 de abril del año 1400 don el rey Martín de Aragón (quien la había recibido como presente del monasterio de San Juan de la Peña) a la catedral de Valencia, donde hasta hoy se venera, y que es común tradición que envió de Roma a España el insignificante San Lorenzo el año 261. Dicho caliz es todo de una sola piedra muy preciosa y parece calcácea.

«La comision del ayuntamiento de Barcelona que ha llegado a Madrid para discutir la concesión de que ayer...

«El sábado próximo estrene en los teatros Español, Alhambra y Apolo, beneficio el Lara é inauguración de la compañía italiana. El domingo presentación de Sara Bernhardt en el Real. El Porvenir al Liberal: «Supongamos, por un momento que en Barcelona protesta el protestonismo y no los gremios. ¿Qué significaría esa protesta? ¿Significa que la industria catalana desea imponerse al resto del país solicitando la ruptura de ese tratado? No, en manera alguna; la industria catalana desea que las Cortes, antes de discutirlo, proporcionen una información sobre el estado de la industria española, para en vista de ella modificar el pacto franco-hispano, en lo justo y lo conveniente. La industria catalana recuerda que Francia ha tardado siete años en oír al país productor, y desea que el tratado de comercio se estudie con la debida atención.

«En la edición de la mañana publicamos el telegrama que los industriales y comerciantes de Santiago habían dirigido al Sr. Montero Rios para que recomendar al ministro de Hacienda la suspensión del pago de la contribución de subsidio. Hoy podemos añadir que el Sr. Montero Rios ha con estado que el Sr. Camacho no ha podido acceder a esta súplica.

«Inspirándose en la costumbre inmemorial de la Iglesia, que lo practica por ministerio de sus obispos, el santo rey Fernando III de Castilla estableció en el Jueves Santo de 1242, que cayó en 17 de abril, la piadosa y conmovedora costumbre de lavar los reyes de España los pies a 12 pobres, cuya practica continúa hasta hoy.

«Con motivo de la solemnidad de hoy, debemos recordar que en España se guarda la inapreciable reliquia del sacramento caliz en que Nuestro Señor Jesucristo consagró en la noche de la cena, el pan que en 6 de abril del año 1400 don el rey Martín de Aragón (quien la había recibido como presente del monasterio de San Juan de la Peña) a la catedral de Valencia, donde hasta hoy se venera, y que es común tradición que envió de Roma a España el insignificante San Lorenzo el año 261. Dicho caliz es todo de una sola piedra muy preciosa y parece calcácea.

«La comision del ayuntamiento de Barcelona que ha llegado a Madrid para discutir la concesión de que ayer...

«El sábado próximo estrene en los teatros Español, Alhambra y Apolo, beneficio el Lara é inauguración de la compañía italiana. El domingo presentación de Sara Bernhardt en el Real. El Porvenir al Liberal: «Supongamos, por un momento que en Barcelona protesta el protestonismo y no los gremios. ¿Qué significaría esa protesta? ¿Significa que la industria catalana desea imponerse al resto del país solicitando la ruptura de ese tratado? No, en manera alguna; la industria catalana desea que las Cortes, antes de discutirlo, proporcionen una información sobre el estado de la industria española, para en vista de ella modificar el pacto franco-hispano, en lo justo y lo conveniente. La industria catalana recuerda que Francia ha tardado siete años en oír al país productor, y desea que el tratado de comercio se estudie con la debida atención.

«El sábado próximo estrene en los teatros Español, Alhambra y Apolo, beneficio el Lara é inauguración de la compañía italiana. El domingo presentación de Sara Bernhardt en el Real. El Porvenir al Liberal: «Supongamos, por un momento que en Barcelona protesta el protestonismo y no los gremios. ¿Qué significaría esa protesta? ¿Significa que la industria catalana desea imponerse al resto del país solicitando la ruptura de ese tratado? No, en manera alguna; la industria catalana desea que las Cortes, antes de discutirlo, proporcionen una información sobre el estado de la industria española, para en vista de ella modificar el pacto franco-hispano, en lo justo y lo conveniente. La industria catalana recuerda que Francia ha tardado siete años en oír al país productor, y desea que el tratado de comercio se estudie con la debida atención.

«En la edición de la mañana publicamos el telegrama que los industriales y comerciantes de Santiago habían dirigido al Sr. Montero Rios para que recomendar al ministro de Hacienda la suspensión del pago de la contribución de subsidio. Hoy podemos añadir que el Sr. Montero Rios ha con estado que el Sr. Camacho no ha podido acceder a esta súplica.

«Inspirándose en la costumbre inmemorial de la Iglesia, que lo practica por ministerio de sus obispos, el santo rey Fernando III de Castilla estableció en el Jueves Santo de 1242, que cayó en 17 de abril, la piadosa y conmovedora costumbre de lavar los reyes de España los pies a 12 pobres, cuya practica continúa hasta hoy.

«Con motivo de la solemnidad de hoy, debemos recordar que en España se guarda la inapreciable reliquia del sacramento caliz en que Nuestro Señor Jesucristo consagró en la noche de la cena, el pan que en 6 de abril del año 1400 don el rey Martín de Aragón (quien la había recibido como presente del monasterio de San Juan de la Peña) a la catedral de Valencia, donde hasta hoy se venera, y que es común tradición que envió de Roma a España el insignificante San Lorenzo el año 261. Dicho caliz es todo de una sola piedra muy preciosa y parece calcácea.

«La comision del ayuntamiento de Barcelona que ha llegado a Madrid para discutir la concesión de que ayer...

«El sábado próximo estrene en los teatros Español, Alhambra y Apolo, beneficio el Lara é inauguración de la compañía italiana. El domingo presentación de Sara Bernhardt en el Real. El Porvenir al Liberal: «Supongamos, por un momento que en Barcelona protesta el protestonismo y no los gremios. ¿Qué significaría esa protesta? ¿Significa que la industria catalana desea imponerse al resto del país solicitando la ruptura de ese tratado? No, en manera alguna; la industria catalana desea que las Cortes, antes de discutirlo, proporcionen una información sobre el estado de la industria española, para en vista de ella modificar el pacto franco-hispano, en lo justo y lo conveniente. La industria catalana recuerda que Francia ha tardado siete años en oír al país productor, y desea que el tratado de comercio se estudie con la debida atención.

«El sábado próximo estrene en los teatros Español, Alhambra y Apolo, beneficio el Lara é inauguración de la compañía italiana. El domingo presentación de Sara Bernhardt en el Real. El Porvenir al Liberal: «Supongamos, por un momento que en Barcelona protesta el protestonismo y no los gremios. ¿Qué significaría esa protesta? ¿Significa que la industria catalana desea imponerse al resto del país solicitando la ruptura de ese tratado? No, en manera alguna; la industria catalana desea que las Cortes, antes de discutirlo, proporcionen una información sobre el estado de la industria española, para en vista de ella modificar el pacto franco-hispano, en lo justo y lo conveniente. La industria catalana recuerda que Francia ha tardado siete años en oír al país productor, y desea que el tratado de comercio se estudie con la debida atención.

«En la edición de la mañana publicamos el telegrama que los industriales y comerciantes de Santiago habían dirigido al Sr. Montero Rios para que recomendar al ministro de Hacienda la suspensión del pago de la contribución de subsidio. Hoy podemos añadir que el Sr. Montero Rios ha con estado que el Sr. Camacho no ha podido acceder a esta súplica.

«Inspirándose en la costumbre inmemorial de la Iglesia, que lo practica por ministerio de sus obispos, el santo rey Fernando III de Castilla estableció en el Jueves Santo de 1242, que cayó en 17 de abril, la piadosa y conmovedora costumbre de lavar los reyes de España los pies a 12 pobres, cuya practica continúa hasta hoy.

«Con motivo de la solemnidad de hoy, debemos recordar que en España se guarda la inapreciable reliquia del sacramento caliz en que Nuestro Señor Jesucristo consagró en la noche de la cena, el pan que en 6 de abril del año 1400 don el rey Martín de Aragón (quien la había recibido como presente del monasterio de San Juan de la Peña) a la catedral de Valencia, donde hasta hoy se venera, y que es común tradición que envió de Roma a España el insignificante San Lorenzo el año 261. Dicho caliz es todo de una sola piedra muy preciosa y parece calcácea.

«La comision del ayuntamiento de Barcelona que ha llegado a Madrid para discutir la concesión de que ayer...

«El sábado próximo estrene en los teatros Español, Alhambra y Apolo, beneficio el Lara é inauguración de la compañía italiana. El domingo presentación de Sara Bernhardt en el Real. El Porvenir al Liberal: «Supongamos, por un momento que en Barcelona protesta el protestonismo y no los gremios. ¿Qué significaría esa protesta? ¿Significa que la industria catalana desea imponerse al resto del país solicitando la ruptura de ese tratado? No, en manera alguna; la industria catalana desea que las Cortes, antes de discutirlo, proporcionen una información sobre el estado de la industria española, para en vista de ella modificar el pacto franco-hispano, en lo justo y lo conveniente. La industria catalana recuerda que Francia ha tardado siete años en oír al país productor, y desea que el tratado de comercio se estudie con la debida atención.

«El sábado próximo estrene en los teatros Español, Alhambra y Apolo, beneficio el Lara é inauguración de la compañía italiana. El domingo presentación de Sara Bernhardt en el Real. El Porvenir al Liberal: «Supongamos, por un momento que en Barcelona protesta el protestonismo y no los gremios. ¿Qué significaría esa protesta? ¿Significa que la industria catalana desea imponerse al resto del país solicitando la ruptura de ese tratado? No, en manera alguna; la industria catalana desea que las Cortes, antes de discutirlo, proporcionen una información sobre el estado de la industria española, para en vista de ella modificar el pacto franco-hispano, en lo justo y lo conveniente. La industria catalana recuerda que Francia ha tardado siete años en oír al país productor, y desea que el tratado de comercio se estudie con la debida atención.

«En la edición de la mañana publicamos el telegrama que los industriales y comerciantes de Santiago habían dirigido al Sr. Montero Rios para que recomendar al ministro de Hacienda la suspensión del pago de la contribución de subsidio. Hoy podemos añadir que el Sr. Montero Rios ha con estado que el Sr. Camacho no ha podido acceder a esta súplica.

«Inspirándose en la costumbre inmemorial de la Iglesia, que lo practica por ministerio de sus obispos, el santo rey Fernando III de Castilla estableció en el Jueves Santo de 1242, que cayó en 17 de abril, la piadosa y conmovedora costumbre de lavar los reyes de España los pies a 12 pobres, cuya practica continúa hasta hoy.

«Con motivo de la solemnidad de hoy, debemos recordar que en España se guarda la inapreciable reliquia del sacramento caliz en que Nuestro Señor Jesucristo consagró en la noche de la cena, el pan que en 6 de abril del año 1400 don el rey Martín de Aragón (quien la había recibido como presente del monasterio de San Juan de la Peña) a la catedral de Valencia, donde hasta hoy se venera, y que es común tradición que envió de Roma a España el insignificante San Lorenzo el año 261. Dicho caliz es todo de una sola piedra muy preciosa y parece calcácea.

«La comision del ayuntamiento de Barcelona que ha llegado a Madrid para discutir la concesión de que ayer...

«El sábado próximo estrene en los teatros Español, Alhambra y Apolo, beneficio el Lara é inauguración de la compañía italiana. El domingo presentación de Sara Bernhardt en el Real. El Porvenir al Liberal: «Supongamos, por un momento que en Barcelona protesta el protestonismo y no los gremios. ¿Qué significaría esa protesta? ¿Significa que la industria catalana desea imponerse al resto del país solicitando la ruptura de ese tratado? No, en manera alguna; la industria catalana desea que las Cortes, antes de discutirlo, proporcionen una información sobre el estado de la industria española, para en vista de ella modificar el pacto franco-hispano, en lo justo y lo conveniente. La industria catalana recuerda que Francia ha tardado siete años en oír al país productor, y desea que el tratado de comercio se estudie con la debida atención.

«El sábado próximo estrene en los teatros Español, Alhambra y Apolo, beneficio el Lara é inauguración de la compañía italiana. El domingo presentación de Sara Bernhardt en el Real. El Porvenir al Liberal: «Supongamos, por un momento que en Barcelona protesta el protestonismo y no los gremios. ¿Qué significaría esa protesta? ¿Significa que la industria catalana desea imponerse al resto del país solicitando la ruptura de ese tratado? No, en manera alguna; la industria catalana desea que las Cortes, antes de discutirlo, proporcionen una información sobre el estado de la industria española, para en vista de ella modificar el pacto franco-hispano, en lo justo y lo conveniente. La industria catalana recuerda que Francia ha tardado siete años en oír al país productor, y desea que el tratado de comercio se estudie con la debida atención.

«En la edición de la mañana publicamos el telegrama que los industriales y comerciantes de Santiago habían dirigido al Sr. Montero Rios para que recomendar al ministro de Hacienda la suspensión del pago de la contribución de subsidio. Hoy podemos añadir que el Sr. Montero Rios ha con estado que el Sr. Camacho no ha podido acceder a esta súplica.

«Inspirándose en la costumbre inmemorial de la Iglesia, que lo practica por ministerio de sus obispos, el santo rey Fernando III de Castilla estableció en el Jueves Santo de 1242, que cayó en 17 de abril, la piadosa y conmovedora costumbre de lavar los reyes de España los pies a 12 pobres, cuya practica continúa hasta hoy.

«Con motivo de la solemnidad de hoy, debemos recordar que en España se guarda la inapreciable reliquia del sacramento caliz en que Nuestro Señor Jesucristo consagró en la noche de la cena, el pan que en 6 de abril del año 1400 don el rey Martín de Aragón (quien la había recibido como presente del monasterio de San Juan de la Peña) a la catedral de Valencia, donde hasta hoy se venera, y que es común tradición que envió de Roma a España el insignificante San Lorenzo el año 261. Dicho caliz es todo de una sola piedra muy preciosa y parece calcácea.

«La comision del ayuntamiento de Barcelona que ha llegado a Madrid para discutir la concesión de que ayer...

«El sábado próximo estrene en los teatros Español, Alhambra y Apolo, beneficio el Lara é inauguración de la compañía italiana. El domingo presentación de Sara Bernhardt en el Real. El Porvenir al Liberal: «Supongamos, por un momento que en Barcelona protesta el protestonismo y no los gremios. ¿Qué significaría esa protesta? ¿Significa que la industria catalana desea imponerse al resto del país solicitando la ruptura de ese tratado? No, en manera alguna; la industria catalana desea que las Cortes, antes de discutirlo, proporcionen una información sobre el estado de la industria española, para en vista de ella modificar el pacto franco-hispano, en lo justo y lo conveniente. La industria catalana recuerda que Francia ha tardado siete años en oír al país productor, y desea que el tratado de comercio se estudie con la debida atención.

«El sábado próximo estrene en los teatros Español, Alhambra y Apolo, beneficio el Lara é inauguración de la compañía italiana. El domingo presentación de Sara Bernhardt en el Real. El Porvenir al Liberal: «Supongamos, por un momento que en Barcelona protesta el protestonismo y no los gremios. ¿Qué significaría esa protesta? ¿Significa que la industria catalana desea imponerse al resto del país solicitando la ruptura de ese tratado? No, en manera alguna; la industria catalana desea que las Cortes, antes de discutirlo, proporcionen una información sobre el estado de la industria española, para en vista de ella modificar el pacto franco-hispano, en lo justo y lo conveniente. La industria catalana recuerda que Francia ha tardado siete años en oír al país productor, y desea que el tratado de comercio se estudie con la debida atención.

«En la edición de la mañana publicamos el telegrama que los industriales y comerciantes de Santiago habían dirigido al Sr. Montero Rios para que recomendar al ministro de Hacienda la suspensión del pago de la contribución de subsidio. Hoy podemos añadir que el Sr. Montero Rios ha con estado que el Sr. Camacho no ha podido acceder a esta súplica.

«Inspirándose en la costumbre inmemorial de la Iglesia, que lo practica por ministerio de sus obispos, el santo rey Fernando III de Castilla estableció en el Jueves Santo de 1242, que cayó en 17 de abril, la piadosa y conmovedora costumbre de lavar los reyes de España los pies a 12 pobres, cuya practica continúa hasta hoy.

«Con motivo de la solemnidad de hoy, debemos recordar que en España se guarda la inapreciable reliquia del sacramento caliz en que Nuestro Señor Jesucristo consagró en la noche de la cena, el pan que en 6 de abril del año 1400 don el rey Martín de Aragón (quien la había recibido como presente del monasterio de San Juan de la Peña) a la catedral de Valencia, donde hasta hoy se venera, y que es común tradición que envió de Roma a España el insignificante San Lorenzo el año 261. Dicho caliz es todo de una sola piedra muy

DIARIO DE AVISOS DE MADRID, DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Viernes 7 de abril de 1882.

Santo del día: San Epifanio, obispo.

ALMANAQUE.

SANTO DE HOY.—San Epifanio, obispo. Sol sale a las 5:33 de la mañana, y se pone a las 6:32 de la tarde.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este establecimiento los valores que se detallan, pueden presentarse desde el día de mañana en las oficinas del mismo a recibir los intereses vencidos en el día actual.

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España a 5 y 7 por 100.

Obligaciones sobre la renta de las deudas de la Isla de Cuba. Bienes hipotecarios del Tesoro de la id. id.

Bonos de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz.

Obligaciones del id. id. de Córdoba a Málaga.

Idem hipotecarias del escultismo señor duque de Osuna.

Idem de la compañía de tranvías de Estación y Mercados. Madrid 4 de abril de 1882.

El secretario, Juan de Morales y Serrano. A-1

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 10 del corriente mes, de diez a dos de cada día.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1881, carpeta número 861 de señalamiento.

Segundo del 81, números 736 a 743 de idem.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1880, carpeta número 475 y 476 de señalamiento.—Idem del 30 de junio de 1881, números 482 a 488 de idem.

Madrid 5 de abril de 1882.—El director general, Ramon Oliveros. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de frasco con esta fecha.

41 Andrés Yanguas, Llerda. 42 Antonio Alonso, Bembribre. 43 Augusto Leibo, Cádiz. 44 Eugenio Sanz, Penaranda de Duero.

45 Francisco Sánchez, Cadalso de las Vidrios. 46 Francisco López, Cangas de Tineo. 47 F. del Castillo, Mora. 48 Gregorio Alonso, Zamora. 49 Ignacio Sánchez, Cuenca. 50 José Camps, Salamanca. 51 Jaime Casas, Huesca. 52 Julia Gutiérrez, Avila. 53 Juan Herrero, Lugo. 54 Juan Trullas, Santiago. 55 José Yllasaca, Barcelona. 56 Lázaro Millán, Cádiz. 57 Lorenza Polo, Guadalupe.

58 Luis Benot, Málaga. 59 María de la Paz, Barcelona. 60 Manuel Barreiros, Cangas. 61 Miguel Gómez, Cádiz. 62 Manuel Ramírez, Alcabete. 63 Paula Paredes, Torrejon de Velasco. 64 Rafael Ariza, Logroño. 65 Ramona Güell, Barcelona. 66 Venancio Martín, Ciudad-Real.

Madrid 4 de abril de 1882.—El administrador, José María Soler.

CULTOS.

Además de los que en otro lugar publicamos se celebrarán los siguientes:

En la Capilla Real. D. Ignacio Villá, predicador de S. M.

—San Isidro, D. Caspar Fernández Zumbado. —La Encarnación, D. José Antonio Trucharte. —Santa María, D. Bonifacio Fernández Zori. —San Martín, D. Benigno Carranga. —San Ginés, el P. Caldeiro. —Servitas, el P. Pompilio Diaz. —Carmen Calzado, D. Viconde Fernández Rubio. —San Pedro, D. Carlos Ancos. —San Andrés, un buen orador. —San Justo, D. José Antonio Herrera. —San Sebastián, el P. Montañán. —Santiago, D. Ramon Garraza. —San Luis, D. Carlos Diaz Guillero. —San Lorenzo, D. Juan Manuel Vazquez. —San Millán, D. Juan Moreno. —San Marcos, D. Bernardino Quejido. —Parroquia de Chamberí, el señor cura. —Iglesia de Atocha, el señor Rizo y Asensio. —Parroquia de la Florida, D. Nicolás Alarcón. —San Antonio de los Portugueses, D. Isidro de la Fuente y Almazán. —Caballero de Gracia, el señor Federico Pérez Juana. —Calatrava, D. Bernardo Barbaero. —Monjas de la Latina, D. Angel Barcia. —San Antonio del Prado, el Sr. Rizo. —Naturales de San Pedro, D. Manuel Uribe. —Monjas Vallescas, D. Santiago Lamana. —San Plácido, el P. Alarcón. —Monserrat, el señor rector. —San Pascual, D. Jerónimo Martínez. —Salas Nuevas, el P. Pompilio Diaz. —Santa Catalina de Sena, el P. Palomeque. —Oratorio del Espíritu-Santo, D. Sebastián Urra. —Nuestra Señora de Gracia, D. Pablo Morso y Vivas. —Recoletas, el P. Mijan. —Oratorio del Olivar, D. Sebastián Barbaero. —Capilla de la Paloma, don Victor Frago. —Esuelas pías de San Fernando, el P. José Antonio García. —Iglesia de la Visitación don Ramon A. arcon. —Esuelas pías de San Antonio Abad, el P. Juan Cristóbal. —Monjas Trinitarias, D. Juan José Moreno. —Capilla del Hospicio, el padre Venancio Pardo. —Monjas Carmelitas, el señor Barbaero. —Hospital del Carmen, don Vicente Soler. En todas estas iglesias, después del sermón, se cantará el Salmo Miserere con la posible solemnidad.

VISITA DE LA CORTE DE MADRID. EN SAN ANTONIO DEL PRA.

DO.—Nuestra Señora la Divina Pastora.

EN LA PARROQUIA DE SAN MILLÁN.—Idem id. Mañana viernes a las seis, habrá sermón de Pasión que predicará: En San Martín, D. Santiago Lamana. En las Trinitarias el P. José Antonio García de la Iglesia.—Esuelas Pías de San Fernando, el P. Francisco Pérez.—San Marcos, D. Francisco Saiz.—En la capilla de Sirvientas (Pomento, 3), el padre Manuel Madenas de la compañía de Jesús.

Mañana viernes, a las ocho y media de la noche, dirá el sermón de Soledad, en la parroquia de San Luis, el señor cura economo de la misma D. Carlos Diaz Guillero; acto seguido se cantará, bajo la dirección del Sr. D. Ignacio Quejido, el Stabat Mater que el sacral cantal de dicha iglesia y de la de San Ginés dedica, según costumbre, a Nuestra Señora de la Soledad patrona titular de la capilla del Santo Cristo de la expresada archidiócesis.

DIRECCION DEL TESORO.

El día 31 del corriente, a las una de la tarde, se celebrará en la dirección general de mi cargo, una nota de letras sobre el producto de la renta de loterías, la cual, así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en la sección de banca de dicho centro directivo.

Madrid 4 de abril de 1882.—El director general, Agustín Genon. R-1

DELEGACION DE HACIENDA.

Administración de contribuciones y rentas de la provincia de Madrid.—Habiéndose dividido, según el reglamento de 31 de diciembre último, relativo a la contribución industrial, el granmo de médicos cirujanos en las clases y los que solo ejercen la cirugía, esta administración convoca a los industriales que hayan de formar parte de estos dos gremios para el 18 del corriente, a las once de esta mañana, en el local de esta administración, sito en la calle de San Bernardo, número 18, con objeto de nombrar su síndico y proceder al sorteo de clasificadores.

Lo que se comunica al público para su conocimiento. Madrid 4 de abril de 1882.—El administrador de contribuciones y rentas, C. Cortina. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que en la próxima semana de este mes, a las diez de la mañana, se reúnan en la oficina de esta dirección, a las diez de la mañana, a los interesados en el pago de los intereses de 31 de diciembre último y anteriores, designados en los días respectivos a contos y cuartos, para que se continúe su inscripción.

ESTADO ATMOSFERICO.

Ayer llovió en Madrid, Alicante, Avila, Castellón, Córdoba, Granada, Huesca, Jaén, Lérida, Logroño, Palencia, Pamplona, Soría, Teruel y Valencia. —La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 15.3 grados; la mínima de 2.8. —En provincias, a las 9 de la mañana, la máxima era de 13 grados en Cartagena; la mínima de 5 en Burgos. —El día de hoy en Madrid, nublado con tendencia a lluvia; a las 10 de la mañana la temperatura era de 12 grados; a las 3 de la tarde de 11.

HOSPITAL PROVINCIAL.

Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermería de dicho establecimiento en el mes de marzo de 1882, con expresión de los que quedaron existentes en el anterior, estancias que han causado y número de los que han curado y muerto, en dicho establecimiento: Hombres: Quedaron, 600; entradas, 747; estancias, 18848; curados, 690; muertos, 139; existentes, 388. Mujeres: Quedaron, 542; entradas, 609; estancias, 18043; curadas, 497; muertas, 93; existentes, 359. Resumen: Quedaron, 1142; entradas, 1356; estancias, 36891; curados, 1087; muertos, 233; existentes, 1147. Madrid 31 de marzo de 1882.—El comisario de entradas de este Palacio.—V. B.—Antonio Bravo. R-1

NOTICIAS AGRICOLAS.

En Tordesillas la extracción de vinos blancos en los últimos días asciende a 50 cántaros, cuyos precios fueren de 12 a 14 reales. De vino tinto se ha efectuado la venta de 100 cántaros a 14 reales uno. Quedan bastantes existencias de las dos últimas cosechas. El aspecto de los sembrados es bueno a pesar del frío que ha reinado. Hoy está templado y con síntomas de lluvia. Los precios en alza, si bien hoy se han estacionado a causa del cambio atmosférico. Los vendedores en algarreros son pocos, en las demás especies muy pocos. En la Bañeza (Leon) quedan unos 2000 cántaros de existencias, y en todo este partido de 4000 a 5000 cántaros. Acoite: La cosecha en esta ha sido próximamente de 10000 arrobas, y existencias del viejo hay unas 1000 id. Los trabajos de la semana asciende a 30 arrobas que se pagaron de 81 a 82 rs. una. El nuevo se paga a 82 id. id. La cosecha se presenta buena; de centeno escasa. Reina una vez más sequía, con vientos que disipan todo. Los precios tienden al alza. Los vendedores escasean por reservar existencias, que son regulares de trigo y centeno, y pocas de cebada. En Gordoba se hacen ventas a los precios siguientes: Trigo, de 57 a 68 rs. fanega. Cebada, de 35 a 34. Habas, a 40. Garbanzos, de 70 a 140. Escanda, a 29. Carne de vaca a 1,36 pesetas kilogramo. Id. de cerdo, a 1,32. Id. de Huelva hay bastantes existencias de aceite de oliva, que se despacha de 40 a 46 rs. arroba. En Granada, el trigo de 26,31 a 28,35 pesetas fanega. —En Jaén, el trigo de 26,60 reales fanega. Vino, de 28 a 30 rs. arroba. Aceite, de 86 a 40. En Don Benito, trigo rubio, fanega 33 a 37 reales. Albar, a 48. Cebada, 26 a 24. Avena, 23 a 24. Habas, 38 a 40. Garbanzos, 40 a 120. Patatas, arroba, 7. Lana fina, 0. Basta, 00. Harinas, 36 a 40. Carne de cerdo, libra, 18 cuartos. De cordero, id. Cabeza de ganado de cerda, de 60 a 300 reales. Idem lanar, 32 a 50. Cabrito, de 35 a 160. Vacuno, 1400. Aceite, arroba, 42. Vino, 16. Viguadero, 42. Paja, 2. No se incluyen los derechos de consumos. —En Badajoz la sequía sigue llenando de consternación los ánimos en toda la provincia considerándose perdidas por completo las cosechas que en todas partes, casi perdida la de cebada y si el agua no llega pronto, pero muy pronto, igual suerte correrá la de trigo. —En Logroño, se ha empezado a sembrar muchos puebleños. —En Lerma (Burgos) se vende el vino para el consumo a 10 cuartos azumbre y para fuera a 12 id. —Carne de vaca y carnero a 2 reales libra. —Idem de cerdo a 1 id. id. El tiempo se presenta regular, habiendo llovido la última noche algo, por lo cual mejorará el estado que en cuanto retrasado con motivo de la sequía y hielos con escarchas todas las noches últimas. —En Haro (Logroño), parece que el comercio de vinos, si bien no ha tomado aun el curso general en las transacciones, se nota que en varios puntos en donde ha reinado hasta hace poco una calma completa, empiezan a suceder las ventas, pues los cosecheros comprendiendo sus intereses, ceden sus caldos a precios regulares, sin exageración, olvidándose de las pretensiones habidas en otros años, calculando razonablemente de las causas que en parte han motivado la gran paralización sufrida en todos sitios, muy particularmente en esta zona tan fértil y rica en uvas, calculando y desahogando así de facilitar las operaciones. —En Bejar está lloviendo hace dos días, y la cosecha puede darse por asegurada. Se ha vendido una partida de acetos de 200 a 300 cántaros al precio de 60 reales. —En Arevalo ha llovido bastante, vendiéndose el vino blanco de 18 a 20 reales el cántaro y el tinto de 24 a 28. —En Toro sigue el tiempo frío y seco; el vino de primera se vende de 15 a 17 reales cántaro.

NOTICIAS TEATRALES.

Ayer estaban ya vendidas todas las localidades del teatro Español, en el estreno del drama del Sr. Echegaray Los curules impertinentes. —Tenemos excelentes noticias de la compañía de ópera italiana que ha de actuar durante la primera media temporada de verano en el teatro del Príncipe Alfonso. Hasta el día los ahonos son considerables, y se cree que muy en breve se cubrirán por completo. —El próximo domingo hará su presentación ante el público que favorece el teatro Real, el capitán de coraceros prestidigitador don Esteban de Castellón. La simpática tiple de ópera Srta. Ida Lumley, que ha cantado en nuestro teatro Real, ha sido contratada para el teatro Calderón de Valladolid, donde debutará muy en breve, con el aménico tenor Sr. Tambril. —El sábado próximo volverá a reanudar sus tareas la compañía del favorecido teatro de la Zarzuela, poniéndose en escena el aplaudidísimo melodrama de gran espectáculo, de los Sres. Ramos Carrion y Chapi, La tempestad, que tan extraordinario éxito ha alcanzado. —La compañía italiana de la Sra. Martini ha llegado a esta corte. —Van a empezar las obras en el teatro del Príncipe Alfonso, según está mandado, con el fin de evitar conflictos en otros de los alrededores.

Madrid 1.º de abril de 1882.—El interventor, Pascual Arroyo.—V. B.—El director, Benito A. Valcárcel. R-1

NOTICIAS AGRICOLAS.

En Tordesillas la extracción de vinos blancos en los últimos días asciende a 50 cántaros, cuyos precios fueren de 12 a 14 reales. De vino tinto se ha efectuado la venta de 100 cántaros a 14 reales uno. Quedan bastantes existencias de las dos últimas cosechas. El aspecto de los sembrados es bueno a pesar del frío que ha reinado. Hoy está templado y con síntomas de lluvia. Los precios en alza, si bien hoy se han estacionado a causa del cambio atmosférico. Los vendedores en algarreros son pocos, en las demás especies muy pocos. En la Bañeza (Leon) quedan unos 2000 cántaros de existencias, y en todo este partido de 4000 a 5000 cántaros. Acoite: La cosecha en esta ha sido próximamente de 10000 arrobas, y existencias del viejo hay unas 1000 id. Los trabajos de la semana asciende a 30 arrobas que se pagaron de 81 a 82 rs. una. El nuevo se paga a 82 id. id. La cosecha se presenta buena; de centeno escasa. Reina una vez más sequía, con vientos que disipan todo. Los precios tienden al alza. Los vendedores escasean por reservar existencias, que son regulares de trigo y centeno, y pocas de cebada. En Gordoba se hacen ventas a los precios siguientes: Trigo, de 57 a 68 rs. fanega. Cebada, de 35 a 34. Habas, a 40. Garbanzos, de 70 a 140. Escanda, a 29. Carne de vaca a 1,36 pesetas kilogramo. Id. de cerdo, a 1,32. Id. de Huelva hay bastantes existencias de aceite de oliva, que se despacha de 40 a 46 rs. arroba. En Granada, el trigo de 26,31 a 28,35 pesetas fanega. —En Jaén, el trigo de 26,60 reales fanega. Vino, de 28 a 30 rs. arroba. Aceite, de 86 a 40. En Don Benito, trigo rubio, fanega 33 a 37 reales. Albar, a 48. Cebada, 26 a 24. Avena, 23 a 24. Habas, 38 a 40. Garbanzos, 40 a 120. Patatas, arroba, 7. Lana fina, 0. Basta, 00. Harinas, 36 a 40. Carne de cerdo, libra, 18 cuartos. De cordero, id. Cabeza de ganado de cerda, de 60 a 300 reales. Idem lanar, 32 a 50. Cabrito, de 35 a 160. Vacuno, 1400. Aceite, arroba, 42. Vino, 16. Viguadero, 42. Paja, 2. No se incluyen los derechos de consumos. —En Badajoz la sequía sigue llenando de consternación los ánimos en toda la provincia considerándose perdidas por completo las cosechas que en todas partes, casi perdida la de cebada y si el agua no llega pronto, pero muy pronto, igual suerte correrá la de trigo. —En Logroño, se ha empezado a sembrar muchos puebleños. —En Lerma (Burgos) se vende el vino para el consumo a 10 cuartos azumbre y para fuera a 12 id. —Carne de vaca y carnero a 2 reales libra. —Idem de cerdo a 1 id. id. El tiempo se presenta regular, habiendo llovido la última noche algo, por lo cual mejorará el estado que en cuanto retrasado con motivo de la sequía y hielos con escarchas todas las noches últimas. —En Haro (Logroño), parece que el comercio de vinos, si bien no ha tomado aun el curso general en las transacciones, se nota que en varios puntos en donde ha reinado hasta hace poco una calma completa, empiezan a suceder las ventas, pues los cosecheros comprendiendo sus intereses, ceden sus caldos a precios regulares, sin exageración, olvidándose de las pretensiones habidas en otros años, calculando razonablemente de las causas que en parte han motivado la gran paralización sufrida en todos sitios, muy particularmente en esta zona tan fértil y rica en uvas, calculando y desahogando así de facilitar las operaciones. —En Bejar está lloviendo hace dos días, y la cosecha puede darse por asegurada. Se ha vendido una partida de acetos de 200 a 300 cántaros al precio de 60 reales. —En Arevalo ha llovido bastante, vendiéndose el vino blanco de 18 a 20 reales el cántaro y el tinto de 24 a 28. —En Toro sigue el tiempo frío y seco; el vino de primera se vende de 15 a 17 reales cántaro.

DELEGACION DE HACIENDA.

Administración de contribuciones y rentas de la provincia de Madrid.—Habiéndose dividido, según el reglamento de 31 de diciembre último, relativo a la contribución industrial, el granmo de médicos cirujanos en las clases y los que solo ejercen la cirugía, esta administración convoca a los industriales que hayan de formar parte de estos dos gremios para el 18 del corriente, a las once de esta mañana, en el local de esta administración, sito en la calle de San Bernardo, número 18, con objeto de nombrar su síndico y proceder al sorteo de clasificadores.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que en la próxima semana de este mes, a las diez de la mañana, se reúnan en la oficina de esta dirección, a las diez de la mañana, a los interesados en el pago de los intereses de 31 de diciembre último y anteriores, designados en los días respectivos a contos y cuartos, para que se continúe su inscripción.

ESTADO ATMOSFERICO.

Ayer llovió en Madrid, Alicante, Avila, Castellón, Córdoba, Granada, Huesca, Jaén, Lérida, Logroño, Palencia, Pamplona, Soría, Teruel y Valencia. —La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 15.3 grados; la mínima de 2.8. —En provincias, a las 9 de la mañana, la máxima era de 13 grados en Cartagena; la mínima de 5 en Burgos. —El día de hoy en Madrid, nublado con tendencia a lluvia; a las 10 de la mañana la temperatura era de 12 grados; a las 3 de la tarde de 11.

HOSPITAL PROVINCIAL.

Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermería de dicho establecimiento en el mes de marzo de 1882, con expresión de los que quedaron existentes en el anterior, estancias que han causado y número de los que han curado y muerto, en dicho establecimiento: Hombres: Quedaron, 600; entradas, 747; estancias, 18848; curados, 690; muertos, 139; existentes, 388. Mujeres: Quedaron, 542; entradas, 609; estancias, 18043; curadas, 497; muertas, 93; existentes, 359. Resumen: Quedaron, 1142; entradas, 1356; estancias, 36891; curados, 1087; muertos, 233; existentes, 1147. Madrid 31 de marzo de 1882.—El comisario de entradas de este Palacio.—V. B.—Antonio Bravo. R-1

NOTICIAS AGRICOLAS.

En Tordesillas la extracción de vinos blancos en los últimos días asciende a 50 cántaros, cuyos precios fueren de 12 a 14 reales. De vino tinto se ha efectuado la venta de 100 cántaros a 14 reales uno. Quedan bastantes existencias de las dos últimas cosechas. El aspecto de los sembrados es bueno a pesar del frío que ha reinado. Hoy está templado y con síntomas de lluvia. Los precios en alza, si bien hoy se han estacionado a causa del cambio atmosférico. Los vendedores en algarreros son pocos, en las demás especies muy pocos. En la Bañeza (Leon) quedan unos 2000 cántaros de existencias, y en todo este partido de 4000 a 5000 cántaros. Acoite: La cosecha en esta ha sido próximamente de 10000 arrobas, y existencias del viejo hay unas 1000 id. Los trabajos de la semana asciende a 30 arrobas que se pagaron de 81 a 82 rs. una. El nuevo se paga a 82 id. id. La cosecha se presenta buena; de centeno escasa. Reina una vez más sequía, con vientos que disipan todo. Los precios tienden al alza. Los vendedores escasean por reservar existencias, que son regulares de trigo y centeno, y pocas de cebada. En Gordoba se hacen ventas a los precios siguientes: Trigo, de 57 a 68 rs. fanega. Cebada, de 35 a 34. Habas, a 40. Garbanzos, de 70 a 140. Escanda, a 29. Carne de vaca a 1,36 pesetas kilogramo. Id. de cerdo, a 1,32. Id. de Huelva hay bastantes existencias de aceite de oliva, que se despacha de 40 a 46 rs. arroba. En Granada, el trigo de 26,31 a 28,35 pesetas fanega. —En Jaén, el trigo de 26,60 reales fanega. Vino, de 28 a 30 rs. arroba. Aceite, de 86 a 40. En Don Benito, trigo rubio, fanega 33 a 37 reales. Albar, a 48. Cebada, 26 a 24. Avena, 23 a 24. Habas, 38 a 40. Garbanzos, 40 a 120. Patatas, arroba, 7. Lana fina, 0. Basta, 00. Harinas, 36 a 40. Carne de cerdo, libra, 18 cuartos. De cordero, id. Cabeza de ganado de cerda, de 60 a 300 reales. Idem lanar, 32 a 50. Cabrito, de 35 a 160. Vacuno, 1400. Aceite, arroba, 42. Vino, 16. Viguadero, 42. Paja, 2. No se incluyen los derechos de consumos. —En Badajoz la sequía sigue llenando de consternación los ánimos en toda la provincia considerándose perdidas por completo las cosechas que en todas partes, casi perdida la de cebada y si el agua no llega pronto, pero muy pronto, igual suerte correrá la de trigo. —En Logroño, se ha empezado a sembrar muchos puebleños. —En Lerma (Burgos) se vende el vino para el consumo a 10 cuartos azumbre y para fuera a 12 id. —Carne de vaca y carnero a 2 reales libra. —Idem de cerdo a 1 id. id. El tiempo se presenta regular, habiendo llovido la última noche algo, por lo cual mejorará el estado que en cuanto retrasado con motivo de la sequía y hielos con escarchas todas las noches últimas. —En Haro (Logroño), parece que el comercio de vinos, si bien no ha tomado aun el curso general en las transacciones, se nota que en varios puntos en donde ha reinado hasta hace poco una calma completa, empiezan a suceder las ventas, pues los cosecheros comprendiendo sus intereses, ceden sus caldos a precios regulares, sin exageración, olvidándose de las pretensiones habidas en otros años, calculando razonablemente de las causas que en parte han motivado la gran paralización sufrida en todos sitios, muy particularmente en esta zona tan fértil y rica en uvas, calculando y desahogando así de facilitar las operaciones. —En Bejar está lloviendo hace dos días, y la cosecha puede darse por asegurada. Se ha vendido una partida de acetos de 200 a 300 cántaros al precio de 60 reales. —En Arevalo ha llovido bastante, vendiéndose el vino blanco de 18 a 20 reales el cántaro y el tinto de 24 a 28. —En Toro sigue el tiempo frío y seco; el vino de primera se vende de 15 a 17 reales cántaro.

NOTICIAS TEATRALES.

Ayer estaban ya vendidas todas las localidades del teatro Español, en el estreno del drama del Sr. Echegaray Los curules impertinentes. —Tenemos excelentes noticias de la compañía de ópera italiana que ha de actuar durante la primera media temporada de verano en el teatro del Príncipe Alfonso. Hasta el día los ahonos son considerables, y se cree que muy en breve se cubrirán por completo. —El próximo domingo hará su presentación ante el público que favorece el teatro Real, el capitán de coraceros prestidigitador don Esteban de Castellón. La simpática tiple de ópera Srta. Ida Lumley, que ha cantado en nuestro teatro Real, ha sido contratada para el teatro Calderón de Valladolid, donde debutará muy en breve, con el aménico tenor Sr. Tambril. —El sábado próximo volverá a reanudar sus tareas la compañía del favorecido teatro de la Zarzuela, poniéndose en escena el aplaudidísimo melodrama de gran espectáculo, de los Sres. Ramos Carrion y Chapi, La tempestad, que tan extraordinario éxito ha alcanzado. —La compañía italiana de la Sra. Martini ha llegado a esta corte. —Van a empezar las obras en el teatro del Príncipe Alfonso, según está mandado, con el fin de evitar conflictos en otros de los alrededores.

CONSERVATORIO.—DIA 5.

Table with columns: HORAS, SEC, H, ESTADO. Rows: Cielam, 3:30, 3.º Cubierto. 4:30, 2.º Idem. 5:30, 1.º Idem. 6:30, 2.º Idem. 7:30, 3.º Idem. 8:30, 4.º Idem. 9:30, 5.º Idem. 10:30, 6.º Idem. 11:30, 7.º Idem. 12:30, 8.º Idem. 1:30, 9.º Idem. 2:30, 10.º Idem. 3:30, 11.º Idem. 4:30, 12.º Idem. 5:30, 13.º Idem. 6:30, 14.º Idem. 7:30, 15.º Idem. 8:30, 16.º Idem. 9:30, 17.º Idem. 10:30, 18.º Idem. 11:30, 19.º Idem. 12:30, 20.º Idem. 1:30, 21.º Idem. 2:30, 22.º Idem. 3:30, 23.º Idem. 4:30, 24.º Idem. 5:30, 25.º Idem. 6:30, 26.º Idem. 7:30, 27.º Idem. 8:30, 28.º Idem. 9:30, 29.º Idem. 10:30, 30.º Idem. 11:30, 31.º Idem. 12:30, 32.º Idem. 1:30, 33.º Idem. 2:30, 34.º Idem. 3:30, 35.º Idem. 4:30, 36.º Idem. 5:30, 37.º Idem. 6:30, 38.º Idem. 7:30, 39.º Idem. 8:30, 40.º Idem. 9:30, 41.º Idem. 10:30, 42.º Idem. 11:30, 43.º Idem. 12:30, 44.º Idem. 1:30, 45.º Idem. 2:30, 46.º Idem. 3:30, 47.º Idem. 4:30, 48.º Idem. 5:30, 49.º Idem. 6:30, 50.º Idem. 7:30, 51.º Idem. 8:30, 52.º Idem. 9:30, 53.º Idem. 10:30, 54.º Idem. 11:30, 55.º Idem. 12:30, 56.º Idem. 1:30, 57.º Idem. 2:30, 58.º Idem. 3:30, 59.º Idem. 4:30, 60.º Idem. 5:30, 61.º Idem. 6:30, 62.º Idem. 7:30, 63.º Idem. 8:30, 64.º Idem. 9:30, 65.º Idem. 10:30, 66.º Idem. 11:30, 67.º Idem. 12:30, 68.º Idem. 1:30, 69.º Idem. 2:30, 70.º Idem. 3:30, 71.º Idem. 4:30, 72.º Idem. 5:30, 73.º Idem. 6:30, 74.º Idem. 7:30, 75.º Idem. 8:30, 76.º Idem. 9:30, 77.º Idem. 10:30, 78.º Idem. 11:30, 79.º Idem. 12:30, 80.º Idem. 1:30, 81.º Idem. 2:30, 82.º Idem. 3:30, 83.º Idem. 4:30, 84.º Idem. 5:30, 85.º Idem. 6:30, 86.º Idem. 7:30, 87.º Idem. 8:30, 88.º Idem. 9:30, 89.º Idem. 10:30, 90.º Idem. 11:30, 91.º Idem. 12:30, 92.º Idem. 1:30, 93.º Idem. 2:30, 94.º Idem. 3:30, 95.º Idem. 4:30, 96.º Idem. 5:30, 97.º Idem. 6:30, 98.º Idem. 7:30, 99.º Idem. 8:30, 100.º Idem.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del domingo de Pascua de Resurrección, 9 de abril del corriente año de 1882, se celebrará en las cuadrillas de los señores D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios una corrida de toros extraordinaria, con el lujo y aparato correspondiente; y al día siguiente, lunes 10, tendrá lugar la corrida de toros ordinaria de abono.

RENTAS ESTANCADAS.

En los sorteos celebrados en esta plaza, se adjudicó el premio de 2000 pesetas, otorgado por decreto de 14 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde el 1.º de octubre de 1858, y los cinco de 125 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1882, han resultado agraciadas las siguientes: HUERFANA. Premio de 2000 pesetas.—Doña Josefa Juliá y Miera, hija de D. Jaime, cabo primero de la comandancia de carabineros de Gerona, muerto en el campal honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—María Armon de la Iglesia, del Hospicio. Idem 2.º de idem.—María Coronado y Torrecilla, de idem. Idem 3.º de idem.—María de Carmen Fernández de Vicenta, de idem. Idem 4.º de idem.—Ramona Angela García, del colegio de la Paz. Idem 5.º de idem.—Segunda Gil y Martínez, de idem. Madrid 4 de abril de 1882.—García Torres. R-

PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 14 DE ABRIL DE 1882.

Ha de constar de 40000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en decimos, y por consiguiente a razón de tres pesetas la fracción 0 décimo. Los premios han de ser 1999, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente: PREMIOS. PESETAS. 1.º de 50.000. 2.º de 20.000. 3.º de 10.000. 4.º de 5.000. 5.º de 2.000. 6.º de 1.000. 7.º de 500. 8.º de 250. 9.º de 125. 10.º de 62.50. 11.º de 31.25. 12.º de 15.62. 13.º de 7.81. 14.º de 3.90. 15.º de 1.95. 16.º de 0.97. 17.º de 0.48. 18.º de 0.24. 19.º de 0.12. 20.º de 0.06. 21.º de 0.03. 22.º de 0.01. 23.º de 0.005. 24.º de 0.002. 25.º de 0.001. 26.º de 0.0005. 27.º de 0.0002. 28.º de 0.0001. 29.º de 0.00005. 30.º de 0.00002. 31.º de 0.00001. 32.º de 0.000005. 33